

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCION DEL TÍTULO
LICENCIADO MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES

ANALISIS DE LOS EFECTOS DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN EL
SECTOR AUTOMOTRIZ ECUATORIANO ENTRE LOS AÑOS 2007-2017

RICARDO JOSÉ VELA MIÑO

AGOSTO, 2021

QUITO, ECUADOR

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, que me acompañaron con sus consejos y el apoyo incondicional para lograr mis metas y objetivos. A mis amigos, por ser una compañía en los años de universidad y pasar momentos inolvidables. A mis maestros por su paciencia y dedicación por enseñarme valiosas lecciones. A mi tutor Mgtr. Sergio Arias, por su ayuda y seguimiento en el proceso de culminación de mi trabajo de investigación.

ÍNDICE

I.	TEMA	1
II.	RESUMEN	1
III.	ABSTRACT	2
IV.	RIASSUNTO	3
V.	INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I		
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		
		10
1.1.	Antecedentes Económicos y Políticos del Ecuador	10
1.1.1.	Entorno Internacional	10
1.1.2.	Entorno Nacional (1997-2000)	15
1.1.3.	Entorno Nacional (2000-2006)	16
1.2.	Base Legal	18
1.2.1.	Régimen Tributario	18
1.2.2.	Proceso Legislativo	18
1.2.3.	Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria	19
1.3.	Objetivo del ISD	20
1.3.1.	Tasa Tobin	20
1.3.2.	Objetivo Social	22
1.3.3.	Objetivo Económico	23
CAPÍTULO II		
ESTRUCTURA Y DINAMICA DEL ISD		
		26
2.1.	Antecedentes	26
2.1.1.	Antecedentes Socio-Económico del País	26
2.1.2.	Antecedentes del Sector Productivo	28
2.1.3.	Antecedentes del Sector Industrial	30
2.2.	Estructura del ISD	32
2.2.1.	Elementos	32
2.2.2.	Exenciones	34
2.2.3.	Crédito Tributario	39
2.2.4.	Nacionalización de importaciones	39
2.3.	Dinamica del ISD	40
2.3.1.	Dinamica Social-Economica	40
2.3.2.	Dinámica Sector Productivo	46
2.3.3.	Dinámica Sector Industrial	48

CAPÍTULO III	
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ	52
3.1. Antecedentes del sector automotriz	52
3.1.1. Resumen histórico del Sector Automotriz	52
3.1.2. Enfoque Regional	54
3.1.3. El Entorno Internacional y La Industria Automotriz del Ecuador	56
3.1.4. Descripción de la cadena de producción	57
3.2. Evolución del sector automotriz 2007-2017	58
3.2.1. Organización industrial del sector automotriz	58
3.2.2. Empleo generado por el sector	59
3.2.3. Sector automotor	59
3.2.4. Exportaciones e importaciones del sector	62
3.3. Política fiscal en el sector automotriz	64
3.3.1. Medidas arancelarias y tributarias del sector	64
3.3.2. Impuesto a la Salida de Divisas	66
VI. ANÁLISIS	70
VII. CONCLUSIONES	75
VIII. RECOMENDACIONES	78
IX. LISTA DE REFERENCIAS	80

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	
Porcentaje de crecimiento anual PIB 2000-2006	13
Gráfico 2	
Porcentaje de crecimiento anual PIB 2007-2009	14
Gráfico 3	
Coficiente o Índice de Gini	27
Gráfico 4	
Inversión extranjera 2001-2006	29
Gráfico 5	
Tasa de crecimiento anual de PIB y del sector manufacturero no petrolero	30
Gráfico 6	
Importaciones y exportaciones 2001-2006	32
Gráfico 7	
Evolución del porcentaje del ISD	34
Gráfico 8	
Porcentaje de participación de las recaudaciones tributarias 2007-2017	41
Gráfico 9	
Recaudaciones ISD	42
Gráfico 10	
Deuda publica vs gasto público social	43
Gráfico 11	
Gasto social por funciones 2007-2017	44

Gráfico 12	
Tasa de desempleo	45
Gráfico 13	
Coefficiente o Índice de Gini 2007-2017	46
Gráfico 14	
Inversión extranjera directa 2007-2017	47
Gráfico 15	
Exportaciones e importaciones 2007-2017	49
Gráfico 16	
Total, de ventas sector automotriz	61
Gráfico 17	
Exportaciones e importaciones de vehículos 2007-2017	63
Gráfico 18	
Ventas producción Nacional vs importaciones	64

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	
Porcentaje de Inversión por rama de actividad 2002-2006	29
Cuadro 2	
Porcentaje de Inversión por rama de actividad 2009-2016	48
Cuadro 3	
Tasas arancelarias para el sector productivo regional	66

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1	
Autopartes: Exportaciones e Importaciones	55
Imagen 2	
Tributos (empresas, importadoras y ensambladoras)	67

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	
PROYECTO DE LEY: LEY PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA- Exposición de Motivos	92

I. TEMA

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ ECUATORIANO ENTRE LOS AÑOS 2007- 2017

II. RESUMEN

El presente trabajo de investigación realiza un análisis del origen, dinámica y la estructura del Impuesto a la Salida de Divisas y sus consecuencias en el sector automotriz del Ecuador. En el 2007 se decidió implementar el ISD en el Régimen Tributario del Ecuador propuesto por el entonces presidente Rafael Correa. Para el 2017, dicho impuesto presentó un crecimiento en su porcentaje y también existieron varios cambios dentro de su estructura. Al momento de ser creado el ISD se plantaron varios objetivos los cuales se enfocaban en la protección de la industria y el financiamiento de los proyectos de índole social y económico para que la riqueza sea redistribuida dentro del país. Parte del estudio se enfocará en poder determinar cómo interactúa el impuesto dentro de la economía del país. Además, este impuesto es uno de los que se le recarga al sector automotriz y durante este periodo presenta un desarrollo variable; lo que plantea la pregunta de que si el ISD dentro de los sectores privados es una herramienta que ayuda al crecimiento de las industrias automotrices del Ecuador o más bien las frena haciendo que pierdan competencia y mercado.

Palabras clave:

Industria Automotriz, ISD, Inversión, Balanza Comercial

III. ABSTRACT

The present research paper makes an analysis of the origin, dynamics and structure of the Capital Outflow Tax and its consequences in the automotive sector of Ecuador. In 2007 it was decided to implement the COT in the Tax Regime of Ecuador, this was proposed by then President Rafael Correa. By the year 2017, this tax presented a growth in its percentage and there were also several changes within its structure. At the time of the creation of the COT, several objectives were set that focused on the protection of the Ecuadorian industry and the financing of projects of social and economic types so that the tax revenues is redistributed within the citizens of Ecuador. Part of the study will be focus on the determination of how the tax interacts within the country's economy. In addition, this tax is one of many that the automotive sector has and during this period this sector has had a variable development, which raises de question of whether the COT is a tool that helps the growth of Ecuador's automotive industries or rather slows them down by causing them to lose market and competition amongst other countries.

Keywords:

Automotive Industry, COT, Investment, Trade Balance.

IV. RIASSUNTO

Il presente lavoro di ricerca effettua un'analisi dell'origine, della dinamica e della struttura della Tassa sul Deflusso di Valuta e delle sue conseguenze sul settore automobilistico in Ecuador. Nel 2007 è stato deciso di attuare la TDV nel regime fiscale dell'Ecuador proposta dall'ex Presidente Rafael Correa. Nel 2017, tale tassa ha presentato una crescita della sua percentuale e ci sono stati anche diversi cambiamenti nella sua struttura. Al momento della creazione della TDV, furono piantati diversi obiettivi che si concentravano sulla protezione dell'industria e sul finanziamento di progetti sociali ed economici in modo che la ricchezza fosse ridistribuita all'interno del paese. Parte dello studio si concentrerà sulla determinazione di come la tassa interagisce all'interno dell'economia del paese. Inoltre, questa tassa è una di tante imposte al carico del settore automobilistico e durante questo periodo presenta uno sviluppo variabile, il che solleva la questione se la TDV è uno strumento che aiuta la crescita delle industrie automobilistiche in Ecuador o piuttosto le rallenta facendole perdere concorrenza e mercato.

Parole chiave:

Industria Automobilistica, TDV, Investimenti, Bilancia Commerciale.

V. INTRODUCCION

A final del 2007 e inicio del 2008 se presentó una crisis económica mundial causada por el mal manejo del mercado bursátil e inmobiliario de Estados Unidos, que produjo en las instituciones financieras privadas y multilaterales, como el FMI o el Banco Mundial, impulsaran medidas para proteger la situación financiera interna de los países, con el objetivo de proteger el flujo de capital. (Legarda, Jácome & Carrasco, 2012).

Paralelamente, en Ecuador se dio un cambio de ideológico en el manejo político, con la elección del presidente Rafael Correa, el cual implementó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, que fue un paquete de medidas con el propósito de regular la distribución equitativa de la riqueza en el país, debido a que entre los años 1996 al 2006 se presentaron problemas financieros. (Paz y Miño, 2016)

Dentro de las medidas implementadas estuvo el Impuesto a la Salida de Divisas que fue aprobada por la Asamblea Constituyente en diciembre del 2007, cuyo objetivo fue regular y controlar el flujo de salida de capitales del país. (Asamblea Nacional, 2010). Dentro de la Carta de Motivación expuesta por el entonces presidente Correa, no determinaba en si un objetivo claro de la implementación de este impuesto. (Navarro, 2007)

Este impuesto fue objeto de críticas porque al no tener un objetivo claro llego a afectar a varios sectores de la producción y a individuos con necesidades financieras. (El Universo, 2011) Este impuesto afecto a muchos sectores productivos del país, especial al

automotor, debido a que existió un cambio en sus cifras de exportación e importación, lo cual perjudicó al número de autos vendidos, al experimentar una caída de producción dentro del país en un 77%, al mismo tiempo que perdieron su mercado de exportación en un 96%. (Coba, 2019)

Con lo planteado, este trabajo de titulación se enfoca en los años 2007-2017 porque abarca el periodo presidencial en el cual se formuló e implementó este impuesto. Para lo cual se propone como objetivo general analizar el origen y evolución del ISD y los efectos que tuvo en el sector automotriz. A fin de cumplirlo se desglosa como objetivos específicos: el describir el marco legal del impuesto a la salida de divisas; analizar la estructura y la dinámica que tuvo el ISD en esos años; y por explicar las consecuencias que de este impuesto en el sector automotriz. Frente a esto se plantea la siguiente hipótesis de trabajo: El marco legal de creación del ISD habría proporcionado los mecanismos jurídicos, para que se den permanentes incrementos en la estructura y dinámica del ISD, lo cual ha afectado las actividades del sector automotriz ecuatoriano. La misma que para comprobar si es verdadera o falsa se organiza el trabajo en tres capítulos.

En el primero se realiza una descripción de la situación económica y política tanto nacional como internacional para contextualizar como antecedente. Esto se lo hace con el objetivo de comprender el desarrollo económico del país y la condición política que el Ecuador tenía. De este modo se enmarca las necesidades del país para la implementación del impuesto. Con ese antecedente se examinó el proceso de aceptación y obtención del impuesto a la salida de divisas, y con esto se determinó todos los aspectos legales que tiene el impuesto, su marco legal, y establecer el objetivo actual del impuesto, esto ayudo

a la investigación para poder entrar en una contextualización necesaria para el resto de la investigación.

En el segundo, se analiza los antecedentes social-económico y productivo del país, con el fin de enmarcar la situación en la cual los sectores mencionados estaban desarrollándose. También se desarrolla la estructura del ISD, y se examina cómo esta ha ido cambiando en el transcurso del periodo de estudio, esto determino como las aplicaciones y sus exoneraciones han ido cambiando a lo largo de los años, ya que con este se puede analizar su modo de operación en el contexto tributario ecuatoriano. Por último, se realizó una investigación a su dinamismo y evolución en el periodo establecido, logrando determinar como el valor imponible ha ido cambiando con su concepto. También se realizó un análisis a sus recaudaciones desde el momento de su implementación y con esto poder realizar una comparación del uso de las recaudaciones de este impuesto contra los objetivos por los cuales se decidió implementar el ISD, con el fin de cumplir el objetivo de determinar si los objetivos por los cuales fue implementado han sido cumplidos.

En el tercero, se explica las consecuencias que tiene el ISD en el sector automotriz, exponiendo primero como ha sido el desarrollo de la industria automotriz ecuatoriano como antecedente para poder determinar la magnitud del desarrollo que esta industria ha tenido. Después se realizó un análisis económico y comercial que este ha tenido durante el periodo de estudio, investigando así el desarrollo de las exportaciones, importaciones y el nivel de producción que la industria automotriz tiene. Por último, se observa la política fiscal que la industria automotriz posee, a fin de comprender la carga impositiva que este sector posee. Adicionalmente se realizó un análisis del desempeño financiero y

productivo dentro del periodo establecido, este para poder demostrar las consecuencias que el ISD tuvo dentro de este sector y como afecto a la producción, venta y exportación de vehículos dentro del país y explicar las opiniones que tienen representantes de este sector productivo.

Como marco teórico se utiliza el liberalismo económico de Ludwig von Mises, quien defendía esta denominación en la que sugiere que los controles del Estado hacia los precios y restricciones en las producciones en las industrias y empresas, lo que hacen es minar su desarrollo y de esta manera crea caos en la economía de un país ya que se da un desbalance en la oferta y la demanda y de esta manera limitar su accionar, e incrementa el poder del Estado al manejar su economía. Lo que se quiere sugerir con esta teoría, es limitar las acciones del Estado hacia el intervencionismo en el mercado, debido a que con regulaciones hace que se pierda el libre mercado y no exista una competitividad efectiva. (Medina y Arreola, 2016).

Ludwig von Mises también señala que el gobierno en sí, tiene responsabilidades con la gente a quien gobierna, pero estas deben ser muy limitadas, es decir el gobierno es un órgano que lo que debería hacer es la protección de su pueblo y la garantía de ofrecer accesos a la salud y a la educación de calidad sin ningún costo alguno. Señala que los Gobiernos a través de los años han ido implementado entidades y empresas que operan bajo su control, de tal manera que los costos que el gobierno debe tener son demasiados altos por sueldos, infraestructura, etc., esto causa que el Gobierno decida implementar medidas económicas como son impuesto y tarifas para poder pagar este déficit, dando el origen a la terminología de Intervencionismo Económico. Mises Señala que el intervencionismo en el mercado, es una manera de cortar las libertades de mercado, de

competencia y apertura de los comerciantes, también señala que este es un elemento que dificulta el desarrollo económico dentro de un país causando que la gente limite sus actividades al igual que el de las empresas. (Von Mises, 2002)

Por otro lado, teoría liberal económica de Milton Friedman sugiere que el mercado debe ser libre de la intervención pública, con esto se quiere demostrar que sin la intervención del Estado en la economía de un país, se puede generar un crecimiento estable, ya que se evita especulaciones inflacionarias; Friedman, propone que con la estabilidad de precios se genera crecimiento económico, también sugiere que la intervención del Estado dentro del desarrollo de las industrias debe ser mínima, ya que este con las medidas que implementa para regular el capital, lo que hace es crear una crisis por falta de capital, incrementando de esta manera los precios y el intervencionismo, lo cual limita las acciones del mercado al dejar que un gobierno tenga más libertad de acción. (Martínez, 2013).

Friedman también sugiere que el libre mercado es el elemento que asigna de manera eficiente los recursos, ya que este es un elemento necesario para establecer cooperación entre la cadena productiva y poder llegar a la satisfacer todas las necesidades ajenas que se presenten en el mercado. El libre mercado es también una manera de libertad política ya que este permite que cada uno pueda mantener su idea, sin que este tenga una negociación en la cual se asignen costos y maneras de producción, esta libertad económica permite a la gente llegar a tener libertad personal, debido a que este el poder de toma de decisiones lo tiene uno mismo, no existe presión del gobierno sobre toma de decisiones. El libre mercado para Friedman es un modo de defensa para eliminar al

gobierno monopolístico, que lo que hace es controlar a todas las empresas a través de tarifas, ordenamientos, leyes y reglamentos. (Argandoña, 1990)

El método de investigación que se aplico es deductivo puesto que se parte de la generalidad que brinda el análisis del origen de este impuesto y los efectos que tuvo en el sector automotriz, para finalizar en una descripción del marco legal del ISD, analizando su estructura y su dinámica en el periodo de investigación, y explicar sus consecuencias. La metodología para el levantamiento de información se lo realizo mediante el uso de fuentes secundarias como documentos legales, gubernamentales, informes de instituciones públicas y privadas, libros que brinden soporte teórico, disertaciones, tesis de grado, artículos de prensa y revistas especializadas.

Este trabajo de investigación, se desarrolla en base a los lineamientos de la carrera de Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales. En este se aborda aspectos de negocios, evolución de producción, elementos tributarios, comercio exterior y los aspectos políticos-sociales que maneja el país que, se han visto afectados en el contexto de la implementación de una medida lesiva a los intereses del sector productivo, en específico la industria automotriz del Ecuador.

CAPÍTULO I

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

En el presente capítulo, se va a describir los antecedentes políticos y económicos internacionales y del Ecuador. Esto se lo hace para contextualizar la situación en la que el país se encontraba y con esto poder entender cuáles eran las necesidades financieras que poseía el estado ecuatoriano para analizar la implementación del Impuesto a la Salida de Divisas. Con esto explicado, se proseguirá con el análisis del marco legal y constitucional del Ecuador, en el marco de lo cual, se describirá la base y el proceso legal que se presentó para la implementación del ISD. Por último, se hará una presentación y análisis de los objetivos planteados para el ISD, para poder establecer desde un inicio cuales son las funciones que posee el ISD dentro del sistema tributario del Ecuador.

1.1. Antecedentes Económicos y Políticos del Ecuador

1.1.1. Entorno Internacional

En la década de los noventa tuvieron lugar importantes crisis en varios países alrededor del mundo, estas perjudicaron a otras economías, debido a que con los problemas que generaron y las soluciones implementadas empezaron a representar un riesgo para otros países. A inicios del 2000 y en adelante se esperaba que la situación económica y política tuviera una mejora en las economías afectadas por las crisis. Pero en la segunda mitad de esa década, se dio la crisis inmobiliaria que desencadenó en una crisis financiera global, en específico América Latina, perjudicando de esta manera al crecimiento económico de algunos países.

En la primera mitad de los años 90, en 1994, empezó la crisis mexicana, también conocida como Efecto Tequila. Este suceso se dio debido a la generación de sobrebeneficios en el área de inversión especulativa a corto plazo, para poder financiar el gasto que se dio durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Esto causó que el valor de la inversión se incrementara, provocando que el peso mexicano se sobrevalue. (French-Davis, R., 1997)

Como consecuencia de lo citado, los inversionistas extranjeros se retirarán del mercado mexicano, las reservas internacionales sufrieron una caída, debido a la fuga de capital que causó la devaluación en un 66,2% del peso, llevando a una inflación interna. Como efecto contagioso los inversionistas se retiraron del mercado latinoamericano por temor a que pasara lo mismo en otros países. En Ecuador se presentó una pérdida del -21% en recaudaciones por inversión extranjera durante el periodo 1994-1995. (French-Davis, R., 1997)

Por otro lado, se tiene la crisis en Venezuela en el año de 1994 a 1995, esta crisis fue ocasionada por el sector bancario. Esto se dio debido a la falta de liquidez y a los problemas de controlar la balanza comercial. La crisis bancaria afectó al espectro económico: crisis cambiaria, inflación y pérdidas fiscales. (Vivancos, 1996). Al presentarse una crisis financiera en este país, se incrementa la posibilidad de que exista un contagio financiero, esto se da si los países son cercanos o comparten los mismo mecanismos comerciales y financieros. (Carrasquilla, 1998). Esta situación fue el inicio de numerosas crisis bancarias que se dio en otros países de América Latina: Brasil, Bolivia, Argentina, Paraguay, Colombia y Ecuador.

Después de tres años, en 1997, se dio la crisis asiática, esta se desató debido a una dura devaluación de la moneda tailandesa, lo que generó que exista grandes fugas

de capitales y una caída en el mercado de valores. Esto se extendió a otros países asiáticos como: Malasia, Indonesia, Filipinas y Corea del Sur. Este último asimismo tenía proyectos financiados en créditos a plazos, causando que los bancos extranjeros se negaran a financiar las líneas de créditos a los bancos coreanos. (Navarro, 1998).

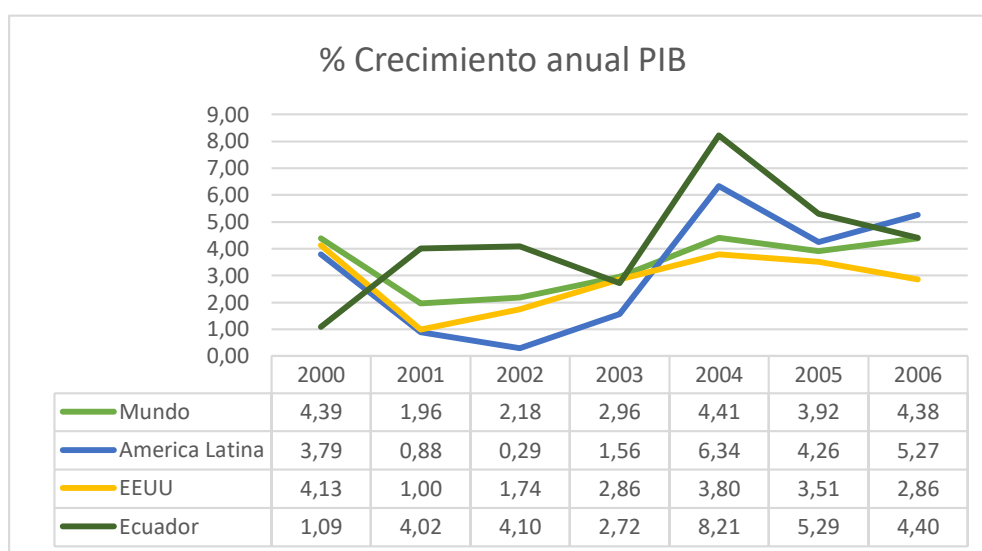
Bajo el contexto explicado, detono en una fuerte caída de las exportaciones, lo que afecto a las balanzas comerciales de otros países. En Ecuador la balanza comercial bajo de -1,94% al -7,61%, mientras que las exportaciones cayeron en un -17%; dentro de las exportaciones de bienes y servicios, las correspondientes al petróleo presentaron una reducción del -11%, este último, si bien la crisis asiática, fue causante de una reducción de las exportaciones, pero es necesario señalar que una de las principales razones por las cuales se dio por la baja de precio en un -14,3% para el crudo nacional. (BCE, 2010)

En 1998, se dio la crisis rusa, originada por la crisis financiera asiática y su afectación en los precios de los commodities, todos los países que dependían de las exportaciones de commodities fueron los más perjudicados. Entre estos esta Rusia, la cual dependía y representaba un 80% de las exportaciones (petróleo, gas, metales y madera) Las exportaciones de petróleo eran los mayores ingresos fiscales que recibía el gobierno ruso.

Esto dejo al país ruso vulnerable a los cambios de los precios mundiales, desencadenando en una ineficiencia en los pagos de impuestos por parte del sector manufacturero y energético, lo que causo que se dé una devaluación del 84% del rublo. (Bracho, 2000). Esto afecto a Ecuador representándose en una caída en intercambios, esto se vio debido a una baja del 90,83% en 1997 al 79,86% en 1998. (BCE, 2010)

En el periodo 2000 al 2006, la economía internacional presento una mejoría. Como se puede observar el grafico 1, en el periodo mencionado, se da un crecimiento del PIB mundial, del 1,96% al 4,32%. Se puede notar que durante esos años se presentó un crecimiento progresivo del PIB. En Ecuador, se observa un crecimiento tendencial constante del PIB alcanzando su punto máximo del periodo en 2004.

Grafico 1



Fuente: Banco Mundial

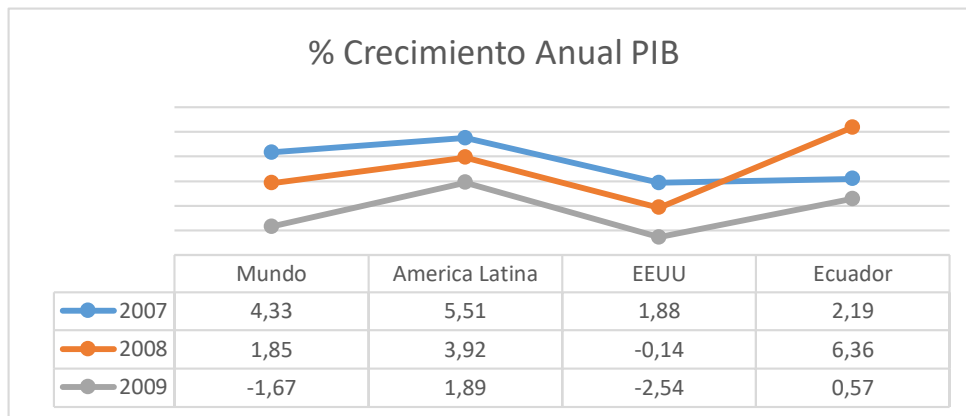
Elaborado por: Ricardo Vela

Entre los años 2007 y 2009, se inicia la crisis mundial causada por el colapso de la burbuja inmobiliaria. La crisis estallo en octubre del 2007 cuando se dio la crisis hipotecaria en Estados Unidos, esta crisis tuvo repercusiones dentro del sistema financiero de Estados Unidos. Este sistema llego a afectar al sistema internacional, lo que provoco una falta de liquidez, crisis en el mercado bursátil. Esta crisis afecto al crecimiento del PIB mundial, en específico a América Latina. (Daumal, 2018) Ecuador se vio afectado por la crisis bursátil, los inversionistas salieron del país y con ellos se dio una fuga de capitales.

En lo referente al PIB a nivel mundial, regional y local, su manifestación tendencial ha sido a la baja al inicio de los tres años de análisis; no obstante, los datos

de los últimos meses se observa un crecimiento que no logro revertir la caída de las cifras, conforme se observa en el grafico siguiente.

Grafico 2



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Ricardo Vela

En el contexto del mercado petrolero del mundo, entre los años 2000 y 2009, la situación del petróleo estuvo caracterizado por alzas y bajas del precio del crudo. Este mercado es vulnerable a las interacciones de la oferta y de la demanda y de las fluctuaciones monetarias más fuertes del mundo. Desde 1999 hasta 2003, la OPEP comenzó a incentivar acuerdos para que el precio del petróleo oscile entre \$20 y \$30 dólares el barril, esto para poder implementar un mercado estable. Pero esto no duro mucho, a partir del 2004 el precio del petróleo supero los \$40 debido a la guerra de Irak y al incremento de la demanda de petróleo de algunos países (China, Japón, EEUU e India). Al incrementarse la demanda, la oferta no podía ser abastecida por parte de los países miembros OPEP. (Feal, 2008)

De esta manera se dio una exigencia a los miembros de elevar la producción, aumentando la necesidad de atraer inversiones para mejorar las refinerías, hasta 2007 se presentaron un crecimiento progresivo de los precios, lo que permitió mejorar las instalaciones y el fortalecimiento económico de países exportadores de petróleo. Pero

con la crisis financiera de Estados Unidos, en 2008, se presentó una reducción de la demanda, lo que redujo el precio \$32,4 dólares por barril. Esta caída de precios generó un recorte de 4.2 millones de barriles, lo que orilló a países dependientes del mercado del petróleo a implementar medidas internas para recuperar las pérdidas. (Feal, 2008)

El precio del crudo del petróleo se referencia al de West Texas Intermediate o WTI. Este es cotizado por las condiciones del mercado mundial y a la calidad de petróleo que produce cada país. Los precios del crudo ecuatoriano han dependido de las inferencias de WTI, y en el contexto del periodo 1999 hasta 2008, ha dependido del sistema de precios internacionales, lo que ha permitido mantener “su posición en el mercado internacional” y mantenerse dentro de la competencia entre países productores y exportadores del hidrocarburo. (BCE, 2010)

1.1.2. Entorno Nacional (1997-2000)

En el Ecuador el panorama político y económico durante los años 1997 y 2006 ha pasado por importantes situaciones que han marcado el desarrollo del país. En el año 1997, empieza una época, que, según Paz y Miño, vendría a ser catalogada como neo-liberal o liberal económica. Esto por las medidas y por las visiones que algunos ex mandatarios tenían al liderar el país. (Paz y Miño, 2012)

En 1997, se deciden implementar reformas tributarias para impulsar a que el cambio monetario beneficie al Ecuador. Esto se dio, debido a que las exportaciones ecuatorianas se limitaban a bienes primarios, suceso el cual perjudica su posicionamiento en el mercado y ha sido sujeto a cambios estructurales y crisis que afectan también a su competitividad. Lo que causó inestabilidad política y la ineficiencia del desarrollo institucional. Las reformas tributarias implementadas y los intentos por mejorar el precio de la moneda a través de la eliminación de subsidios de

una manera drástica, causaron que dentro del país existe una inflación grave. (Larrea y North, 1997)

A finales de los años noventa y comienzo del nuevo siglo XX, la situación del país empeoró, debido a factores externos (Fenómeno El Niño 1998, la caída de los precios del petróleo y una crisis financiera internacional) y a problemas internos del país, desataron una crisis económica y política profunda. Durante 1999 y 2000, se dio la crisis bancaria o “El Feriado Bancario”, evidenciando en la falta de liquidez de los principales bancos privados. Esta crisis causó graves problemas sociales, incrementando así las cifras de desempleo, subempleo y en pobreza. Las cifras de desempleo, por ejemplo, presentaron en 1998 un 8%, en cambio en 1999 se incrementó al 17%. Las cifras de pobreza aumentaron del 26% en 1998 al 65% en 1999. Como consecuencia de esta situación se dio que cerca de 800 mil ecuatorianos tuviesen que salir del país en busca de mejorar la calidad de vida en otros países. (Larrea, s/f)

1.1.3. Entorno Nacional (2000 -2006)

Al presentarse la crisis en el sector financiero y el sector de la banca ecuatoriana, se preveía que a esto causase una inflación irreparable, una inestabilidad económica general y una especulación monetaria del sucre que no habría forma de recuperarse a corto plazo. El Estado, viendo todas estas posibles consecuencias que sucederían a corto plazo, decide adoptar el régimen del dólar a comienzos del 2000. A través de la dolarización se buscó la estabilidad financiera y se centró en buscar la atracción de inversión extranjera directa para el sector petrolero, el sector industrial y el productivo. (Larrea, s/f)

Si bien para muchos la dolarización representaba un problema, puesto que se perdía poder sobre la moneda. Esta medida fue la solución para subsanar los problemas

económicos internos. La dolarización logro llegar a conseguir una estabilidad económica, aumentaron las cifras de empleo y mejoro el desarrollo de la producción de bienes y servicios. La dolarización genero la atracción de inversión extranjera directa para el sector petrolero. Gracias a esto la producción de este sector aumento y genero estabilidad para sostener las fluctuaciones de precios y demanda de petróleo en los años venideros. En general, el desempeño macroeconómico del país mejoro debido a que el dólar representaba un impulso en el flujo de capital y también permitía que tuviese acceso a recursos internacionales representados en dólares. (Tene, 2020)

La dolarización represento una solución a los problemas económicos que presentaba el país, entre estos esta la disminución de la inflación, el crecimiento del PIB y el fortalecimiento de varios sectores productivos del país. Por otro lado, en Ecuador persistían problemas fundamentales que afectarían a largo plazo, como es la inestabilidad política, la estructura ineficiente del gobierno la dependencia del sector petrolero. Este último, a través de la dolarización, causo que este más vinculado a la producción del petróleo y a su fluctuación de precios.

Noboa y Gutiérrez reforzaron el apoyo a la dolarización a través de medidas que se ajusten al panorama y traten de incentivar el desarrollo de la industria privada Noboa por su parte se fijó en crear políticas que beneficien tanto al empleado como al empleador. Gutiérrez por otra parte, se centró en implementar leyes que beneficien al sector privado, que ayuden a reducir la inflación y fomenten el desarrollo económico del país. Este último planteo la implementación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el cual no fue aprobado debido al derrocamiento del presidente Gutiérrez. (Paz Y Miño, 2012)

1.2. Base Legal

1.2.1. Régimen tributario

El régimen tributario es una ordenanza, que posee cada país, para ayudar al desarrollo económico, político y social interno. Dentro de este régimen se crea un conjunto de impuestos, tasas y medidas de control. A este se lo llama Régimen y no Sistema debido a que, según García (1996), un “*sistema tributario*” es un compuesto de diferentes partes que constituyen un todo por un mismo fin; por otro lado, según el mismo autor, un “*régimen tributario*” son normas que se implementan de manera impositiva, que se crea en forma inorgánica y sin investigación de causas, que el propósito que posee es el de recaudar más fondos. (García, 1996, p. 59).

En Ecuador, el régimen tributario es manejado por el Servicio de Rentas Internas (SRI). El SRI es un organismo autónomo del Estado que se ocupa del aplicar y cobrar los impuestos establecidos por el Presidente de la Republica y evitar la evasión tributaria. El régimen tributario en el Ecuador posee el objetivo de obtener recurso o fondos para el Estado Ecuatoriano, cuyo fin es contribuir al financiamiento del gasto público, en el marco de la recaudación del cobro de impuestos, tasas y contribuciones, establecido por la Ley. (Guallpa, 2015)

1.2.2. Proceso Legislativo

El proceso legislativo, se lo entiende como un procedimiento forma por el cual se deben seguir para la creación o modificación de leyes. En el Ecuador el proceso esta normado por la Constitución del Ecuador y de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Pero en el tema de la creación, modificación o eliminación de impuestos estará sujeto a lo expresado en la Constitución del Ecuador de 1998, conforme al proceso legislativo en la Asamblea Nacional del Ecuador:

“Art. 147.- Solamente el Presidente de la República podrá presentar proyectos de ley mediante los cuales se creen, modifiquen o supriman impuestos, aumenten el gasto público o modifiquen la división político-administrativa del país.” (Constitucion De La Republica Del Ecuador 1998)

Lo cual se ratifica en la creación de la Constitución del 2008 en el Art. 135.

Dentro de esta misma constitución en el art. 285 se menciona que la política fiscal posee los siguientes objetivos: 1) El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos. 2) La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados. Y 3) La generación de incentivos para la inversión en diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, sociales deseables.

(Constitución De La Republica Del Ecuador 2008)

1.2.3. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria

La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria se crea a partir de la presentación de la carta de exposición de motivos por parte del expresidente Rafael Correa (Anexo 1). En esta carta se mencionan los problemas financieros que, según Correa, existían en el Ecuador. Dentro de estos menciona la falta de poder dentro de las políticas monetarias, porque al manejar el dólar, el Estado no puede controlar ni formular medidas que ayuden el mercado monetario, generando así una dependencia de los factores externos y perdiendo el poder del flujo de capitales en el país limitando su accionar a medidas que se ajusten al panorama económico externo.

En la exposición de motivos hace énfasis en la necesidad de controlar las tasas impositivas de manera efectiva, debido a que estas tasas generan un cambio en el precio final de un producto o servicio, lo que ocasiona que la demanda, oferta y la cadena de

producción suba sus costos. Rafael Correa argumenta en esta carta que el control de estas tasas lo tiene la banca ecuatoriana, lo que ocasionaría, según su perspectiva, que el gobierno no pueda presentar políticas correctivas efectivas.

Asimismo, hace mención en la carta que los impuestos que existen en el Ecuador presentan varios problemas en su contextualización lo que genera que existan vacíos legales en donde generan practicas evasivas por parte de los agentes. También se menciona que el país presenta un problema estructural en donde la redistribución de la riqueza por parte del Estado es ineficiente, y es por lo cual expresa su interés de plantear reformas tributarias y nuevas herramientas que permitan solucionar este problema.

La carta pasa a la Asamblea Nacional Constituyente para su consideración, discusión y aprobación de las medidas que se creen convenientes. Es así como en el 29 de diciembre del 2007, la Asamblea Nacional Constituyente aprueba, la ley referida y se publica en el Registro Oficial Suplemento 242, la Ley Reformatoria Para La Equidad Tributaria Del Ecuador. La Ley consta de cinco títulos: el primero, segundo y tercer título contienen reformas a leyes tributarias, códigos y otros cuerpos legales; El cuarto se llama “Creación de Impuestos Reguladores” y es en este el cual se menciona la creación del impuesto a los ingresos extraordinarios, impuesto a las tierras rurales, el impuesto a los activos en el exterior y por último el Impuesto a la Salida de Divisas. (Asamblea Nacional, 2007)

1.3. Objetivo del ISD

1.3.1. Tasa Tobin

En 1971, se decide impulsar la Tasa Tobin, el primer impuesto o gravamen que se implementó para regular la salida de divisas al realizar transacciones financieras al

exterior. Esta tasa fue planteada por James Tobin¹ con el objetivo de frenar la especulación, a corto plazo, de la salida de divisas que existía en Estados Unidos a comienzos de la década de 1970. En un principio, la tasa tenía como objetivo el gravar a los movimientos de capital especulativo a corto plazo, para con esto poder regular este tipo de transacciones y desalentar a las personas de realizar inversiones de este tipo. James Tobin también incluyó en sus objetivos el ánimo de que con las recaudaciones sean destinadas a la cooperación internacional para poder reducir el terrorismo, la pobreza, los problemas del medio ambiente, etc. (Ramírez, 2002)

James Tobin al observar el dinamismo y el éxito que tuvo su tasa para frenar a la fuga de capital, sugirió que este debía ser implementado en todos los países que posean una moneda clave en el mercado mundial. También se sugirió que este impuesto sea recolectado por organizaciones internacionales financieras, como el FMI o el Banco Mundial, esto con el fin de que aquellas instituciones sean las responsables del manejo adecuado de la distribución de este valor para proyectos de desarrollo y financiamiento de otras organizaciones como la ONU. (Ramírez, 2002)

En un inicio, Tobin planteó que el porcentaje debería estar entre el 0,1% y el 0,5%. Este valor fue designado así para que este pudiera tener eficiencia en la reducción en las transacciones a corto plazo con un gran beneficio de recolección. Tobin, agrega también que, con el valor de gravamen, que oscila entre el 0,1% hasta el 1%, serían los valores más óptimos, puesto que si este valor se incrementara afectaría a las inversiones a corto y largo plazo, también se vería afectado la balanza comercial de los países. (Legarda & Jácome, 2012).

¹ James Tobin (1918-2002) fue un economista, escritor y estadista estadounidense. Estuvo involucrado públicamente con asuntos económicos contemporáneos y sirvió como experto y consultor económico. Fue asesor del presidente John F. Kennedy y ayudó a diseñar la política económica keynesiana que se implementaría con la administración de Kennedy

La tasa Tobin fue punto base para la creación de impuestos con diferente nombre, pero con el mismo objetivo. Esta forma de impuesto fue adoptada por varios países, como Argentina, Bolivia, Venezuela y Ecuador, cada país posee el mismo tipo de impuesto, con diferentes valores ya que cada país posee una moneda diferente, pero con el mismo objetivo de regular la fuga de capital y con esto cada país poder evitar una crisis interna por la salida de divisas. (Arévalo, Carchi & Gonzales, 2017)

1.3.2. Objetivo Social

En Ecuador en el 2007, se implementó la Ley Reformativa para la Equidad dentro de la cual se señala que una reformativa del sistema tributario era necesario para poseer una mayor recaudación que los impuestos indirectos, para que así el Estado posea un poder normativo para promover la obtención y uso de los recursos públicos para el beneficio de la ciudadanía. Esta Ley traía consigo varias reformaciones a impuestos ya existentes y nuevos impuestos, como: el Impuesto a la Salida de Divisas, el Impuesto a los Ingresos Extraordinarios, el impuesto a los activos en el Exterior y el Impuesto a las Tierras Rurales. (Asamblea Constituyente, 2007)

El ISD en un inicio tenía el mismo objetivo que la Tasa Tobin, que era el regular la fuga de capital y desalentar las transferencias monetarias al exterior. (Cevallos, 2016) Este objetivo fue otorgado por la Asamblea Constituyente en el momento de implementar este impuesto, debido a que, en la Carta de Motivos presentada por el expresidente Rafael Correa, solo disponía el objetivo de implementar la Ley para la Equidad Tributaria, mas no poseía ninguna intención o especificación de algún impuesto dentro de la carta.

El impuesto se lo planteo con el objetivo social de fomentar la redistribución de la riqueza, para que la repartición de los ingresos hacia hogar sea más equitativa.

También la desigualdad social en el Ecuador es un problema persistente y señalado en la carta de exposición de motivos. Es por esto que una parte del capital recaudado, tiene como objetivo a la reinversión para los proyectos social y por consecuencia mejorar la calidad de vida de la sociedad ecuatoriana. (Cepal)

1.3.3. Objetivo Económico

Este impuesto poseía el objetivo de atraer las inversiones extranjeras, ya que, según Rafael Correa, este impuesto representaba una manera segura de invertir y de esta manera de mejorar la producción nacional ayudando a mejorar el desarrollo productivo del país. También tenía como objetivo el ayudar a reducir las cifras de desempleo, fortalecer las industrias del Ecuador para que estas puedan entrar en competencia comercial internacional. (Cevallos, 2016)

En el 2012, el Servicio de Rentas Internas realizó la publicación de un libro titulado “Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir”. Este libro contiene información sobre la historia del SRI a través de los años, sus funciones y sus tareas como institución de control tributaria. Dentro del texto se menciona el ISD y sus cambios que ha tenido y sus funciones. Dentro de sus explicaciones, se refiere a que el ISD ha desarrollado un papel, por 5 años, importante para el desarrollo macroeconómico del país ya que este ha servido para la reinversión dentro del sector productivo y la ciudadanía ecuatoriana. (SRI, 2012)

Dentro del texto, también se menciona el objetivo que posee el ISD. Este presenta un cambio en su definición, que en el 2007 fue catalogado como un elemento regulador para la salida de divisas. Pero en el 2012 se lo refiere como una herramienta tributaria la cual posee como objetivo, y se hace énfasis, la recaudación directa y progresiva. (SRI, 2012)

Este impuesto se lo re-categoriza como un impuesto destinado a regular la salida de divisas y se le atribuye la función de recaudación tributaria para el uso del Estado en sus funciones. El expresidente Rafael Correa, justifico este cambio explicando que el Ecuador al ser un país dolarizado, no posee ninguna política monetaria propia, lo que causa que el ISD se le atribuya el objetivo de salvaguardar la economía ecuatoriana, evitando que la moneda del dólar no sea abusada por el tipo de cambio hacia otras monedas. (Cevallos, 2016).

Como conclusión se obtiene que, con la descripción de los antecedentes económicos y políticos del Ecuador, se ve necesaria la implementación de políticas enfocadas para el crecimiento y el fortalecimiento del mercado y de la economía. Mises señala que el crecimiento económico está relacionado con la necesidad de implementar políticas que estén destinadas a mejorar la capacidad de satisfacer las necesidades de las personas, refiriéndose a la calidad de viviendas, alimentación, educación y salud. Como se puede observar en la carta de exposición de motivos, el ex presidente Rafael Correa, menciona la necesidad de crear impuestos que estén dirigidos a la redistribución efectiva del capital, pero no menciona en específico las razones del impuesto a la salida de divisas. La asamblea nacional constituyente es la institución que le da un propósito más general al impuesto y designa objetivos que están destinados a la incentivación y atracción de inversiones, a la mejora de calidad de redistribución de ingresos en el país.

Estos objetivos en un principio cumplían su definición como impuesto regulador, para después cambiar su categoría a ser un impuesto recaudador. El significado de estos dos conceptos es muy parecido con respecto a su destinación, pero la diferencia está en su propósito, un impuesto regulador esta propuesto para proteger la economía mientras que un impuesto recaudador está destinado a ser herramienta de recepción de capital. Entonces el objetivo inicial por el cual se promulgo la reforma

tributaria cambia a un sentido de acopio de recurso monetario, perdiendo la visión de proteger a la economía del país.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA Y DINAMICA DEL ISD

En el presente capítulo, se analizará la trascendencia que tiene la estructura y la dinámica del ISD durante el periodo de estudio, esto para poder enmarcar el sistema legal y como este ha ido cambiando de acuerdo a los años; a parte se analizará la dinámica que ha tenido tanto en la economía con la parte social. Para esto primero se realizará una presentación de los antecedentes de la situación social y económica del país en general y también del sector productivo e industrial, esto se lleva a cabo para demostrar la situación de los diversos sectores y para poder presentar el panorama por el cual se presentaron los motivos para la implementación del ISD. También se realizará una descripción e investigación de la estructura del ISD, esto servirá para detallar las reformas tributarias que el impuesto ha estado sujeto para mejorar o incrementar la eficiencia de recaudación. Por último, se analizará el dinamismo que tiene el ISD en el Ecuador, para esto se realizará una investigación tributaria para determinar la importancia que posee el ISD en las recaudaciones y como este ingreso ha sido utilizado durante el periodo de estudio. Por otro lado, también se investigará si los objetivos, por el cual el impuesto fue implementado han sido cumplidos, para esto se realizará un estudio del desarrollo social, económico y comercial que el Ecuador presentó entre los años de estudio.

2.1. Antecedentes

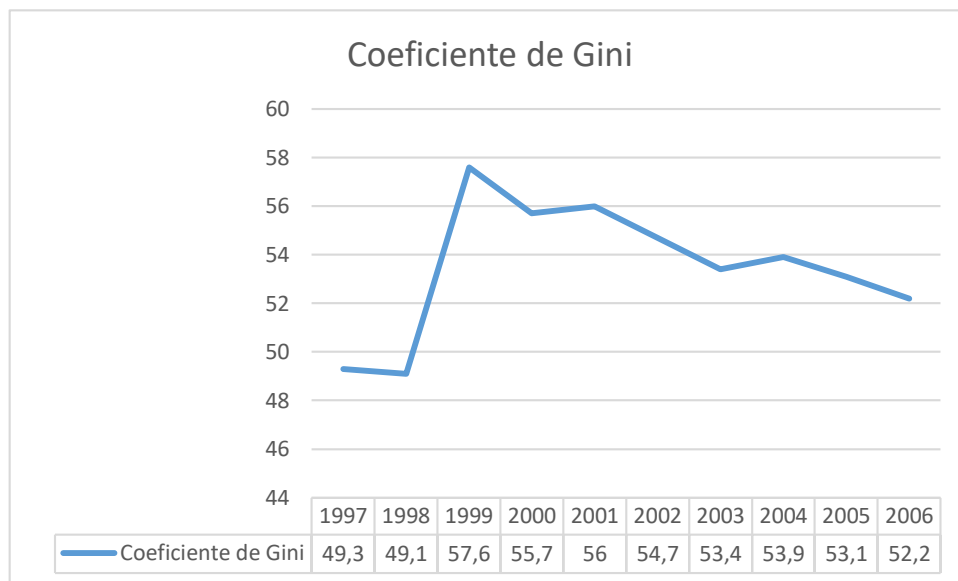
2.1.1. Antecedentes Socio-Económicos del País

La desigualdad social es un problema latente en el país; no obstante, este fenómeno estructural se incrementó a finales de los años 90 y comienzos del 2000, en el marco de un proceso de inestabilidad política, que condujo a desequilibrios económicos y

sociales, que ocasionaron una fuerte migración de los ecuatorianos en algo más de dos millones de personas que partieron en búsqueda de una economía más estable. (Serrano, 2008)

Para determinar la desigualdad social que poseía el Ecuador en los años citados, se utilizara el Coeficiente o el Índice de Gini, que es una medida estadística creada para medir la desigualdad en los ingresos y la distribución de la riqueza en una zona en específico. El rango de este índice va entre 0 y 1. Cero es la manifestación de una desigualdad total y uno perfecta igualdad o cien por cien.

Grafico 3



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Ricardo Vela

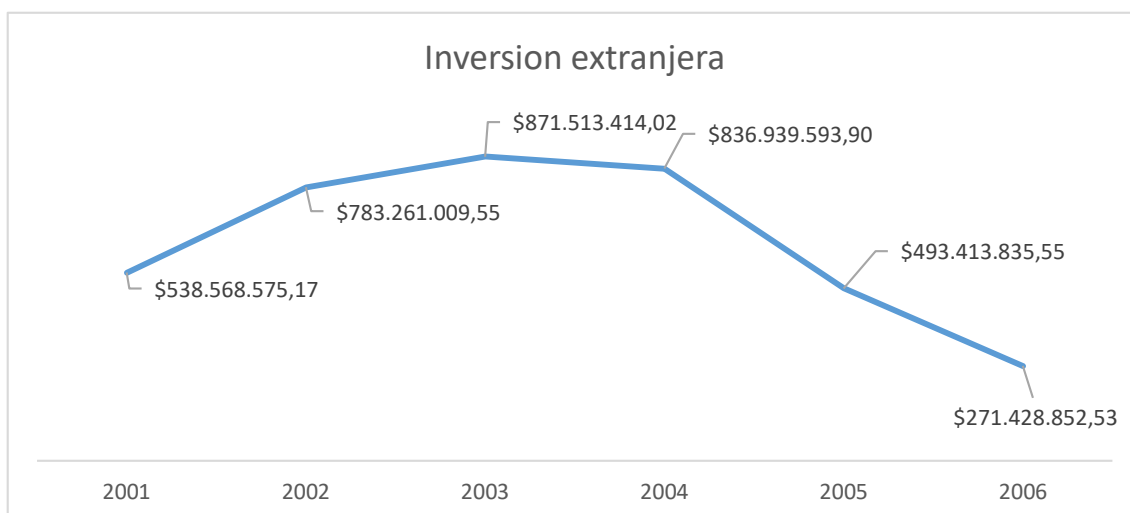
Como se puede observar en el grafico 3, durante los años 1997-2006, el país presenta un índice promedio del 50%, lo cual señala que existe desigualdad económica pero que al no superar el 60% no se considera una desigualdad preocupante. Para remediar esta situación, en este periodo se aprobaron medidas para ayudar a contrarrestar la desigualdad en las familias ecuatorianas, como, por ejemplo: en 1998 se creó el Bono Solidario. (Banco Central, 2010).

En este orden, la necesidad de resolver la desigualdad se basa en fortalecer las condiciones económicas del país y también al sector comercial y productivo. Las estrategias que están dirigidas a mitigar la desigualdad tienen que ser manejadas desde el Gobierno Central. Sin embargo, estas, no solo se deben limitar a la distribución del dinero entre la sociedad, sino también de reforzar el sector productivo y comercial. La economía de un país tiene que estar basada en una producción estable, que cree plazas de empleo, que abastezca la necesidad con productos y servicios de calidad, con intervención mínima de las instituciones gubernamentales para que permita el desarrollo industrial. (Mises, 2010)

2.1.2. Antecedentes del Sector Productivo

Para poder conseguir un sector productivo estable se requiere de varios factores, entre estos, más trabajadores capacitados, aprovechamiento de recursos e inversión. Para atraer inversores se necesita de un marco institucional sólido y estabilidad macroeconómica. Es por esto que a nivel mundial se impulsa la necesidad de establecer políticas proactivas y sofisticadas que atraigan inversiones de cantidad y calidad. Para captar inversiones se tiene que mejorar las políticas nacionales. Las políticas que se deberían impulsar son las de competitividad, tecnología e investigación y desarrollo. (BID, 2017)

Grafico 4



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Ricardo Vela

La inversión Extranjera Directa (IED) ha ayudado a financiar la balanza de pagos. No obstante, para diciembre del 2006 apenas se recibió un total de \$271 millones, una cantidad menor a la presentada en el 2005 (\$493 millones). Los recursos que se reciben a manera de IED se han destinado a actividades petroleras, pero en el año 2006 se registra un valor neto negativo, lo que representa una inversión a manera de deuda entre empresas afiliadas. Por otro lado, en el cuadro No1, se puede notar que la industria ha tenido una inversión fluctuante, es decir, el sector manufacturero ha tenido dificultades en establecer un crecimiento constante en sus inversiones.

Cuadro 1

Rama de Actividad \ Periodo	2002	2003	2004	2005	2006
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	16	50	73	24	48
Explotación de Minas y Canteras	487	149	385	198	-117
Industria Manufacturera	67	79	115	75	90
Electricidad, gas y agua	2	1	6	7	7
Construcción	6	3	39	7	8
Comercio	70	78	103	72	32
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	23	439	74	18	83
Servicios prestados a las empresas	109	71	40	74	89
Servicios comunales, sociales y personales	4	2	2	18	29

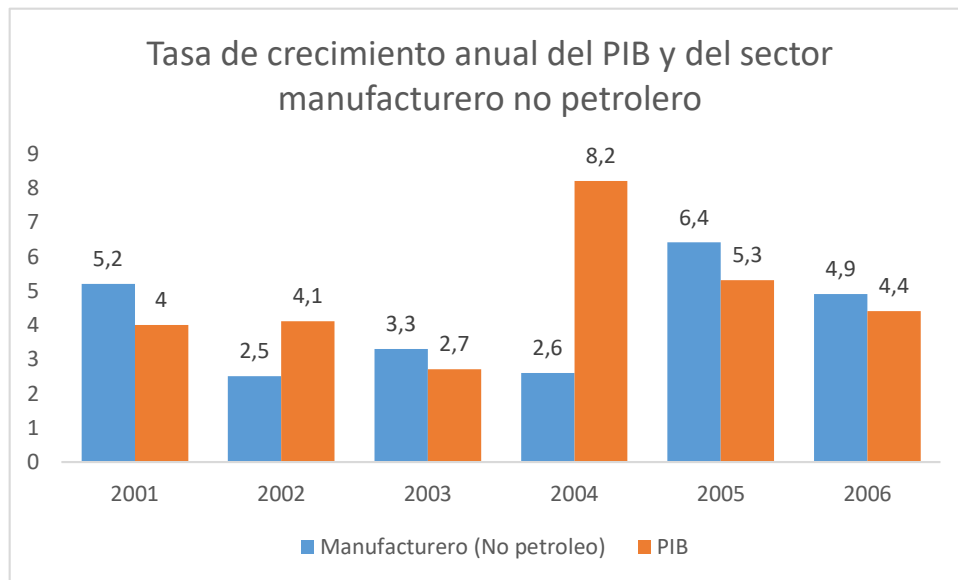
Fuente: BCE
Elaborado por: Ricardo Vela

2.1.3. Antecedentes sector Industrial

Dentro del sector comercial e industrial existe la importancia de saber cómo se han ido desarrollando. Las industrias ecuatorianas presento un crecimiento del 129% entre 1978 y 2006. No obstante, este sector tuvo dificultades, a corto plazo, para recuperarse del feriado bancario. (Uquillas, 2008).

Como se puede observar en el gráfico 5, los primeros años del siglo XXI, la industria manufacturera presenta un decrecimiento hasta el 2004. Esto se da por varios motivos, entre estos: la economía ecuatoriana se veía afectada por los problemas políticos que sufría; cabe destacar que, en los primeros de dolarización, este sistema ayudo al fortalecimiento y reestructuración de este sector.

Gráfico 5



Fuente: BCE

Elaborado por: Ricardo Vela

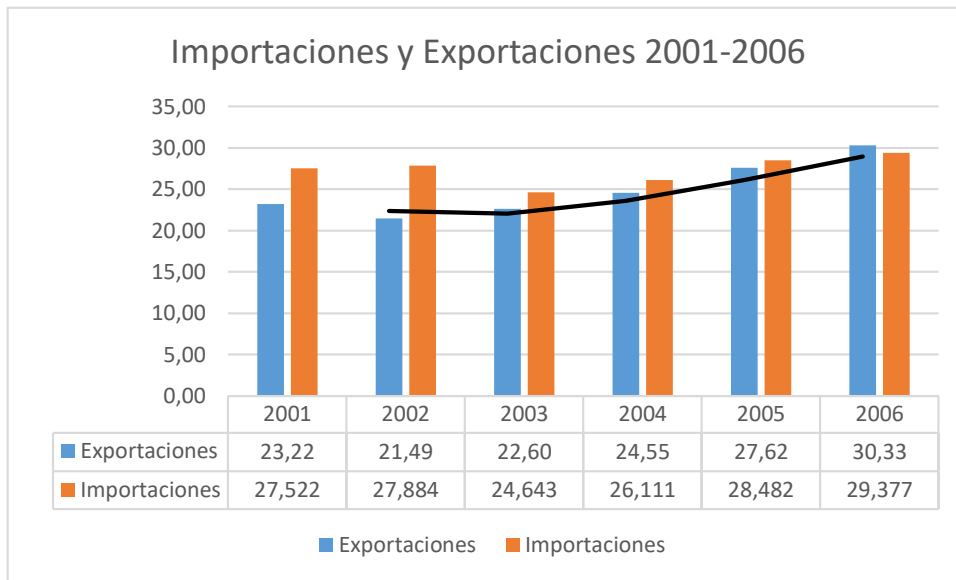
Pese a los incrementos y disminuciones del aparato productivo y comercial del país las ramas que se destacan son: el sector de comercio al por mayor, el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones. Para el 2006, presenta un decrecimiento no tan severo para el sector. El sector petrolero depende en su mayoría a la importación

de combustibles, mientras que en el sector manufacturero este es solo una parte de sus actividades. El sector manufacturero o industrial dentro del Ecuador representa un importante porcentaje para el PIB. Este sector ayuda a dinamizar la economía dentro del país, de este sector dependen varios factores para el flujo de capital tanto dentro como fuera del país. (BCE, 2006)

Las exportaciones para un país, representan la recuperación y fortalecimiento de la economía de un país. Para el sector manufacturero del Ecuador, las exportaciones son un elemento importante, ya que para exportar se necesita de extender fronteras y entrar a la competencia global en busca de nichos. El Ecuador presenta un gran problema con respecto a sus exportaciones, el cual es, limitarse a exportar materia prima a países que después lo convertirán en producto final y se lo vuelve a vender al país. Librarse de este mal es complicado, pero no imposible. Para fomentar la exportación de productos finales se necesita del apoyo del gobierno e inversiones constantes. En este marco, el panorama tributario no debería limitar la producción y el crecimiento de las industrias, la atracción de inversiones tanto externas como internas para la innovación de tecnologías y conocimientos. (R. Guallo, 2015)

Mientras las exportaciones del Ecuador se limitan a la dependencia de la venta de petróleo y sus derivados, y materia prima. Las importaciones que el Ecuador realiza son de bienes industriales para satisfacer las necesidades de los consumidores y del gobierno. Las importaciones se diversifican en 4 grupos: los bienes de consumo, los combustibles y lubricantes, las materias primas y los bienes de capital. (L. Luna, s/f)

Grafico 6



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Ricardo Vela

Como se puede observar en el grafico anterior en Ecuador desde el año 2001 hasta la balanza de comercial ha estado en valores negativos, lo que quiere decir que existe un déficit comercial. Una situación desfavorable en la balanza genera la necesidad de una compensación para financiar la compra de bienes y servicios, lo cual por consecuencia genera más deuda pública y privada. En el 2006 esta situación cambia a valores positivos a favor de un panorama favorable para el comercio ecuatoriano. El valor de las exportaciones se puede observar que tienen una tendencia creciente a partir del año 2002, lo que refleja un fortalecimiento y apertura del mercado ecuatoriano en la competencia global.

2.2. Estructura del ISD

2.2.1. Elementos

Los elementos fundamentales constitutivos del ISD, son los siguientes:

Sujeto Activo: El sujeto activo recae en el Estado Ecuatoriano, pero la administración, recaudación y regularización de este, será a través del Servicio de Rentas Internas.

Sujeto Pasivo: Los sujetos a pagar el ISD son todas las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades privadas, nacionales y extranjeras, los cuales realicen transferencias o transacciones que involucren la Salida de Capital del país.

Los almacenes libres (duty free) ubicados en aeropuertos internacionales o zonas de pre-embarque deben pagar el impuesto, también, las empresas Courier y entidades financieras extranjeras autorizadas que realicen actividades económicas deberían presentar un reparto mensual con todas las transacciones que involucren los envíos de divisas al exterior. Las entidades que formen parte del Sistema Financiero Nacional y del Banco Central del Ecuador se las constituyen como agentes de retención del impuesto cuando estos transfieran divisas por disposición de terceros.

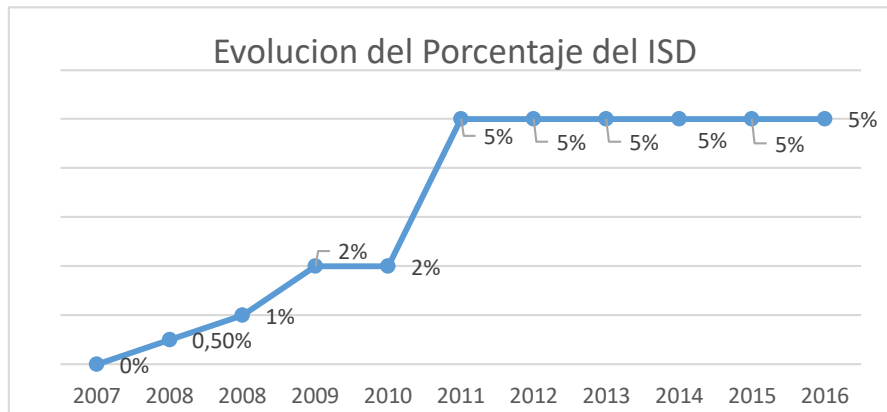
Asimismo, la responsabilidad de pago recae a todos los ciudadanos del Ecuador que viajen con una cifra en efectivo que superen los tres salarios básicos unificados. Los extranjeros no residentes que ingresen al país y su estadía supere los 90 días también serán sujetas al pago cuando declaren el monto a las autoridades pertinentes.

Hecho Generador: El hecho generador de este impuesto se lo presume cuando existen transferencias o traslado de divisas a través del giro de cheques o pagos en efectivo de cualquier naturaleza realizados con o sin la intervención de instituciones financieras nacionales o internacionales.

Base Imponible: Este concepto recae sobre el monto del traslado, la acreditación o del depósito, el monto del cheque o las transferencias de divisas.

Causación y Tarifa: El ISD se produce en el momento que se realicen las transacciones al exterior. Y la tarifa ha tenido un incremento progresivo desde su creación en el 2007 hasta el 2011, como se puede observar en el grafico 7. Desde el 2011 no se ha incrementado ni ha disminuido su valor. (SRI)

Grafico 7



Fuente: SRI

Elaborado por: Ricardo Vela

2.2.2. Exenciones

La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria presenta dentro de su reglamento de aplicación las siguientes exoneraciones:

1. Las divisas en efectivo que sean portadas por ciudadanos ecuatorianos o extranjeros, mayores de edad que abandonen el país o menores de edad que no viajen acompañados por un adulto de hasta tres salarios básicos unificados. En el caso que un adulto viaje con un menor el monto exento se le sumara un salario básico unificado por cada menor que viaje.
2. Las transferencias que correspondan al uso de tarjetas de crédito y de débito, hasta por un monto equivalente de tres salarios básicos unificados. Y en el caso de que el hecho generador sea causado por la utilización de tarjetas de crédito y débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior se

considerara un monto exento anual equivalente a USD 5.000 ajustable cada tres años.

3. Están exonerados los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e interés que sean generados por créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o instituciones no financieras especializadas que otorguen, con un plazo de 180 a 360 días, créditos, depósitos, compraventa de carteras, compraventa de títulos en el mercado de valores y que sean destinados al financiamiento de viviendas, microcréditos o inversiones productivas.
4. Los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económicos por conceptos de importaciones de bienes o servicios.
5. Los pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeros domiciliados en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras. (SRI)
6. Los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de inversiones provenientes de exterior que este destinadas al mercado de valores del Ecuador.
7. A los pagos realizados al exterior provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador destinadas al financiamiento de vivienda o microcrédito.
8. Los pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones. Este no aplicaría si el pago se realiza entre partes relacionadas.

- 9.** Las importaciones al consumo de concinas eléctricas y de inducción, asimismo, sus partes o piezas, las ollas diseñadas para su uso en cocinas eléctricas y también para sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico.
- 10.** Las personas que realicen estudios en el exterior en instituciones educativas debidamente reconocidas por la autoridad nacional competente. Estos podrán portar o transferir hasta una cantidad equivalente a los costos educativos para lo cual deberá realiza trámites para la exoneración y obtener la liberación de hasta el 50% del ISD.
- 11.** Los pagos de capital o dividendos realizados hacia el exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, con la condición de que los valores sean destinados a realizar inversiones productivas y permanezcan por lo menos a dos años.
- 12.** Exenciones en la ejecución de proyectos públicos en asociación público y privada:
 - a.** La importación de bienes para la ejecución de proyectos públicos
 - b.** Para la adquisición de servicios para la ejecución del proyecto publico
 - c.** Para los pagos efectuados por la sociedad a los financistas del proyecto publico incluido el capital, interés y comisiones que no superen las tasas de interés pactada.
 - d.** Los pagos efectuados por la sociedad por distribución de dividendos en utilidades.

- e. Los pagos efectuados por cualquier persona o sociedad en razón de la adquisición de acciones, derecho o participación de la sociedad.

13. Pagos de mantenimiento de barcos en astilleros en el exterior, este se considerará cuando los pagos se realicen a un no residente que preste servicios para el mantenimiento en astilleros en el exterior de barcos de pesca de cualquier tipo.
14. Los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyecto financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno, o por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante, efectuados con fondos de dichas donaciones. Para efectos de la exoneración prevista se considerará las siguientes características:
 - a) Los proyectos deberán constar en un instrumento diplomático suscrito entre gobiernos.
 - b) El beneficiario de la exoneración deberá adjuntar la documentación que acredite que su residencia fiscal es la misma que el país donante.
 - c) El beneficiario de la exoneración deberá acreditar mediante la presentación de un flujo de caja que la divisa que se remesará como exenta corresponde directa y exclusivamente a fondos de donaciones.
15. Los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por intermediarios financieros públicos o privados y otras instituciones que operen en los mercados internacionales, debidamente calificadas por los entes de control del Ecuador, en un plazo de 360 días o más, ya sea vía crédito, depósito, compraventa de cartera, compraventa de títulos en el mercado de valores,

que sean destinados al financiamiento de microcréditos o inversiones productivas.

En estos casos, las tasas de interés en estas operaciones deberán ser igual o inferior a la tasa referencia que sea definida a través de la resolución de la Junta Política y la Regulación Monetaria Financiera.

La ley para Fomento Productivo, Atracción Inversiones Generación Empleo y su Reglamento establece las siguientes exoneraciones:

1. Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del impuesto al ISD en los pagos realizados al exterior por concepto de:
 - a. Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato.
 - b. Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, cuando corresponda, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales o residentes en el Ecuador en el exterior, accionistas de la sociedad que los distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión.
2. Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos estarán exoneradas del pago por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el país. (SRI)

2.2.3. Crédito Tributario

Los pagos realizados que constituyen el ISD en la importación de materias primas, insumos para la producción y bienes de capital que consten en la lista de gravamen que establezca el Comité de Política Tributaria pueden ser considerados como causante de crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del año en el que se realizaron dichos pagos, también se contemplara a los cuatro años posteriores.

Los pagos de ISD, realizados a partir del 1 de enero de 2013, serán susceptibles a se considera como créditos tributarios del IR, y podrán ser objeto de devolución por parte del SRI, previa solicitud, dicha solicitud se receptor después de haber presentado la declaración del IR de ese año. (SRI)

2.2.4. Nacionalización de importaciones

Al hablar en tema de importaciones tiene ciertas excepciones que son:

- El equipaje de viajero exento de tributos al comercio exterior.
- Menajes de casa o equipos de trabajo.
- Envíos de bienes ya sea en forma de capital o en forma de bienes para ayudar en forma de socorro por catástrofes naturales a favor de entidades públicas o de organizaciones privadas.
- Donaciones que provengan del exterior, las cuales estén de acuerdo al reglamento por la Corporación Aduanera Ecuatoriana.
- Féretros que contengan cadáveres humanos
- todos los bienes o cantidades de dinero que estén respaldadas bajo la Ley sobre inmunidades, privilegios y franquicias diplomáticas, consulares y de los organismos internacionales.

La retención del ISD se impondrá en el momento de realizar la transferencia o las transacciones de divisas al exterior. Cuando sea para consumos o avances de efectivo se realizará la retención del impuesto sobre el valor total por el cual se realizó la transacción, por otro lado, cuando se realiza el retiro de tarjetas de débito la institución financiera a la cual la tarjeta pertenece retendrá el impuesto en la cuenta del cliente. Los agentes de retención emitan cheques a cuentas al exterior, la retención del impuesto está gravado en la emisión del cheque. (SRI)

2.3. Dinámica del ISD

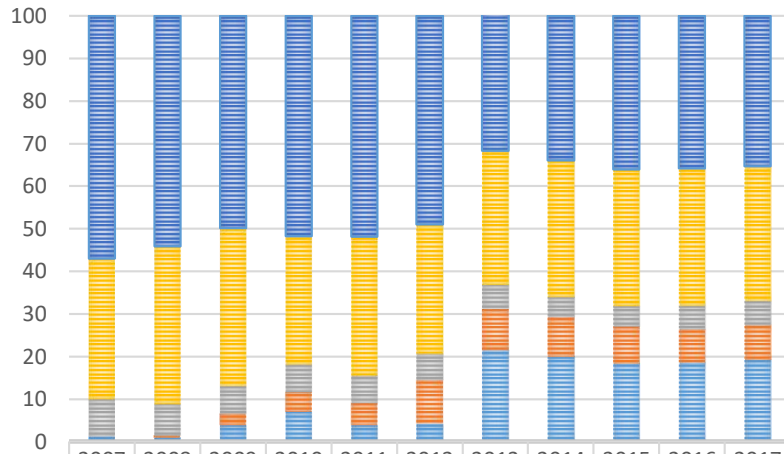
2.3.1. Dinámica Social-Económica

Cada impuesto tiene un propósito, es decir a un lugar donde todo el producto de la recaudación se esté implementando, en este caso el valor que reciba el Estado por la recaudación del impuesto a la salida de divisas tendrá como objetivo ser depositado en la cuenta que posee el Servicio de Rentas Internas en el Banco Central del Ecuador, después de realizar los registro contables este valor deberá ser transferido a la cuenta corriente del Tesoro Nacional, para poder ser utilizado en el Presupuesto General del Estado. (BAS, 2012)

El uso y gasto de este dinero recaudado será manejado por el Estado Ecuatoriano, y se usara para cumplir su objetivo de uso, los cuales eran: 1) El financiamiento de inversiones, bienes y servicios públicos. 2) La redistribución del ingreso a través de transferencia, bonos y subsidios. 3) La generación de incentivos para la inversión en los diversos sectores económicos para la producción de bienes y servicios. (Constitución De La Republica Del Ecuador 2008)

Grafico 8

Porcentaje De Participacion De Las Recaudaciones Tributarias 2007-2017



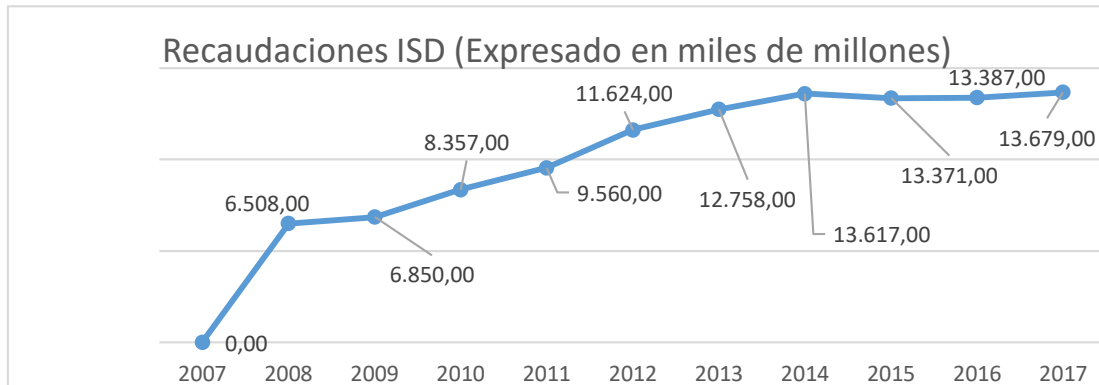
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Impuesto al Valor Agregado	56,94	54,15	49,79	51,71	51,86	49,02	32,73	33,9	36,02	35,78	35,32
■ Impuesto a la Renta	32,99	36,97	37,03	30,07	32,55	30,23	31,43	32,1	32,13	32,28	31,58
■ Impuestos a los Consumos Especiales	8,66	7,39	6,5	6,57	6,46	6,1	5,54	4,62	4,76	5,51	5,6
■ Impuesto a la Salida de Divisas	0	0,49	2,73	4,6	5,14	10,34	9,79	9,46	8,7	7,89	8,3
■ Otros Impuestos	1,41	1	3,93	7,05	3,99	4,3	21,5	19,92	18,39	18,54	19,19

Fuente: SRI

Elaborado por: Ricardo Vela

Como se puede notar en el gráfico 8, la recaudación del ISD ha tenido un crecimiento periódico. Esto se da por el constante aumento del valor agrávale, el cual inicio en 0,5% en el 2007 y se ha mantenido en 5% desde el 2011. Esto demuestra un proceso efectivo de la recaudación del ISD a lo largo del periodo de estudio. Esto sugiere que el impuesto a la salida de divisas paso a ser parte de los impuestos representativos para el país. Esto es debido a que el ISD ha crecido en 31,6 veces en sus recaudaciones desde su creación.

Grafico 9



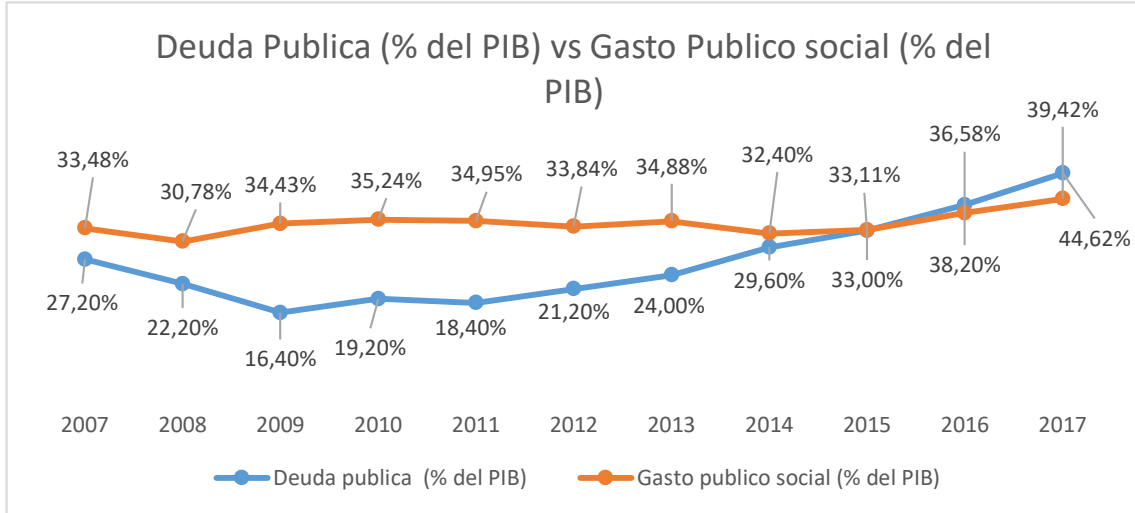
Fuente: SRI

Elaborado por: Ricardo Vela

En el grafico 9, se puede ver la participación en porcentaje de los impuestos que tiene el Ecuador. Se puede notar que el ISD tiene un y se mantiene constante en su recaudación. Como se mencionó, el ISD ha tenido un crecimiento en su tarifa, iniciando en 2008 con un 0,5% y comienza con una cifra pequeña en la participación de recaudaciones tributarias. A partir del 2011 que fue el año en el que se dio su último incremento al 5% mantiene una participación que oscila entre el 7,89% hasta el 10,34%. Este impuesto se llega a convertir en uno de los principales para obtener liquidez para el uso en el país. (Sánchez, García, Rugel Marcillo, Moran, 2020)

La destinación de la recaudación tributaria por parte del ISD está enfocado a fomentar la atracción de inversores, la redistribución de esta recaudación para el gasto social, y también está enfocado en la inversión para el financiamiento de los subsidios que el país posee. El gasto social es el desembolso que ejecuta el Estado que está destinado satisfacer las necesidades básicas de las personas. Este gasto se divide en la educación, la salud, protección social, la vivienda y servicios comunitarios, las actividades recreativas, cultura y religión, y a protección al medio ambiente. (Cepal)

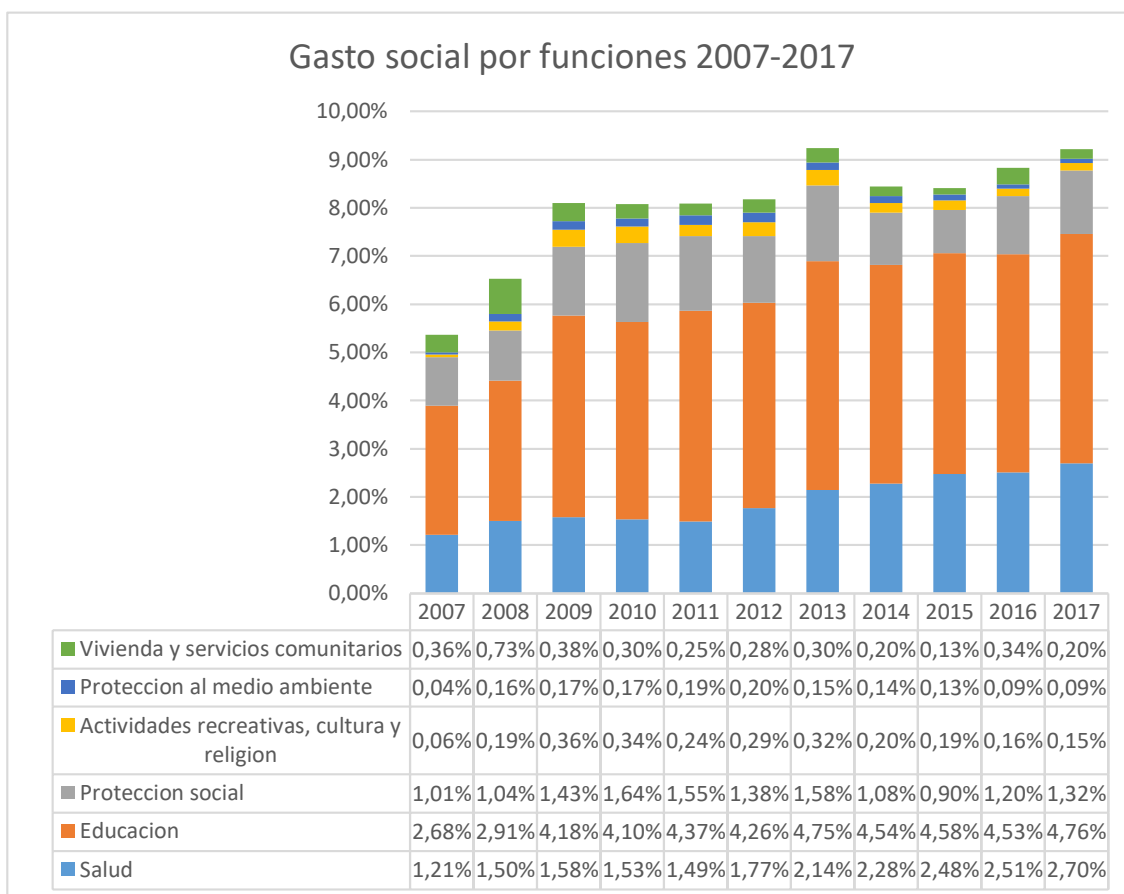
Grafico 10



Fuente: Banco Mundial/CEPAL
Elaborado por: Ricardo Vela

En el grafico anterior se observa una representación lineal de como el manejo del gasto público social ha sido manejado durante el periodo de estudio y se lo compara con el manejo de la deuda pública. Como se puede notar el gasto social se ha mantenido en cifras que se mantienen entre el 30% y el 40%, mientras que la deuda pública inicia con un decrecimiento en sus porcentajes hasta el 2009, para después tener un crecimiento constante hasta que en el 2015 logra superar al valor del gasto. Esto evidencia un mal manejo del recurso, porque si la deuda tiene un crecimiento acelerado los gastos deben ser manejados con más precisión para así no crear un déficit económico dentro del país.

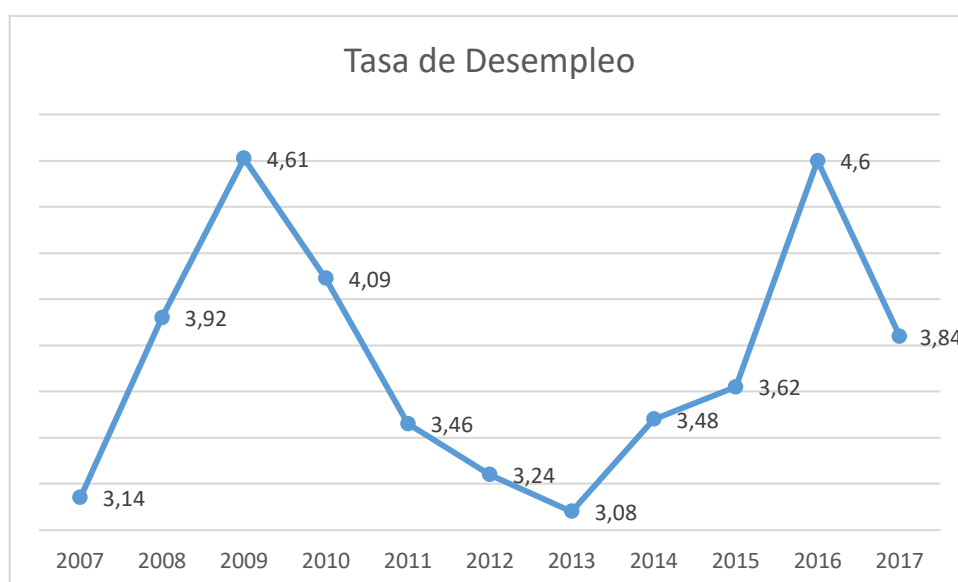
Grafico 11



Fuente: CEPAL
Elaborado por: Ricardo Vela

Por otro lado, se puede observar en el grafico 11 como ha sido desglosado el gasto social por funciones, dando a la educación un porcentaje alto de inversión de hasta el 5% a comparación de las otras funciones. Con esta inversión el porcentaje de analfabetismo ha disminuido, en el 2007 se registró una tasa del 7,9% de analfabetismo y para el 2016 registro un 5,65% y durante este periodo ha tenido variaciones significativas entre esos rangos. La educación es una herramienta importante para incrementar el número de empleos disponibles, ya que con esta se mejora la calidad de conocimiento, para por consecuencia impulsar el crecimiento productivo e incentivar a la constante innovación. En el grafico 12 se puede observar que la tasa de desempleo ha estado en una tendencia oscilante lo que demuestra que no existen medidas eficientes para garantizar un empleo a largo plazo y seguro.

Grafico 12



Fuente: CEPAL
Elaborado por: Ricardo Vela

En el grafico 11 se puede notar que para lo que es vivienda y servicios comunitarios, actividades recreativas, cultura y religión; y la protección al medio ambiente, son funciones que reciben la menor aportación de inversión por parte del gobierno. La salud y la protección social son dos sectores en donde se pose un porcentaje constante pero varia demasiado durante los años y no alcanza a superar el 3% de inversión por parte del Gobierno Central. Es también relevante notar que los porcentajes de distribución para el gasto social no superan el 10% de inversión total en todos los sectores sociales.

Como se señaló, el índice de Gini ayuda a medir la desigualdad de distribución de ingresos. Y como se puede notar en el grafico 12, los valores de Gini han bajado casi 10 puntos lo que quiere decir que la desigualdad económica ha logrado bajar. Los valores que presenta son similares a los que presenta Argentina y Chile, estos países presentan el mismo descenso entre estos años. Las cifras si bien caen casi 10 puntos, lo cual es algo positivo, quiere decir que la desigualdad todavía existe, pero al presentar una

reducción en sus cifras significa que se llevó a cabo un proceso para la reducción de la desigualdad efectiva.

Grafico 13



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Ricardo Vela

2.3.2. Dinámica Sector Productivo

Por otro lado, otro de los objetivos al cual se le adjudicaba la destinación del impuesto era la creación de incentivos para la atracción de inversión para los diversos sectores. Como se observó en el grafico 4, la curva de la inversión extranjera se quedó en una pendiente en descenso y con un valor de \$271.428.852,53. Entonces lo que se implementó para la atracción de inversión era un programa para la atracción de la inversión. Dentro del programa se presentan los beneficios, incentivos y propuestas de estabilidad para los inversores. (Pro Ecuador, 2017)

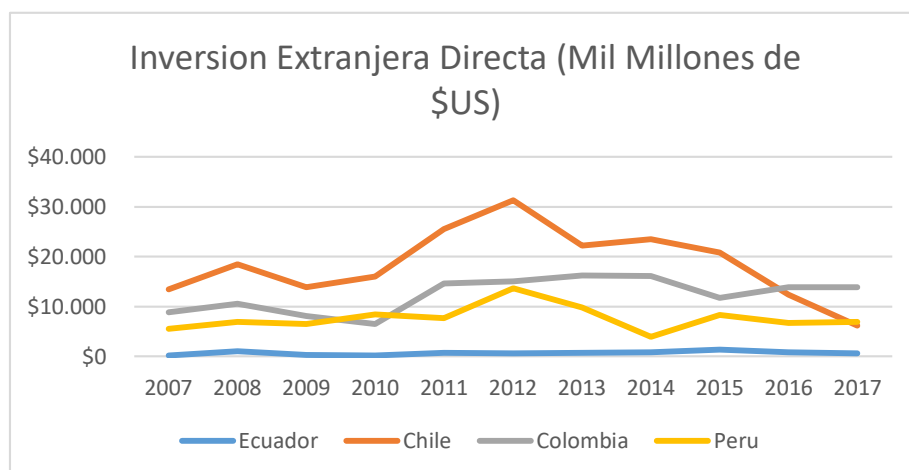
En la Guía de Inversionistas publicada por Pro Ecuador, desde el 2012 hasta 2015 se promueve el incentivo tributario de exoneración del ISD para el financiamiento externo de más de un año y con tasas menores a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador. Esto quiere decir que los inversionistas estarán exceptos del impuesto siempre

y cuando la inversión corresponda a un plazo mínimo de 1 año y que este financiamiento este con las tasas menores al 7,25%. (Pro Ecuador, 2015)

A partir del 2016 se realizan cambios en el programa de incentivos tributarios para así adicionar más incentivos para la atracción de la Inversión Extranjera Directa. El nuevo cambio al incentivo hace referencia a la exoneración del ISD sobre importaciones, financiamiento y pagos de dividendos para inversiones de plazo fijo a más de 1 año. En este periodo aumentan las exoneraciones para así poder atraer más inversiones, para el financiamiento en depósitos a plazo fijo y en instrumentos de renta fija, para financiamiento externo de instituciones financieras y no financiera. (Pro Ecuador, 2017)

En el grafico 13 se puede observar un crecimiento en la recepción de las IEDs con respecto a la tendencia presentada en el grafico 4. Los planes de incentivos implementados han tenido éxito, pero en comparación con países como Colombia, Perú y Chile, que sus inversiones superan los 3 mil millones de dólares llegando a recibir casi 32 mil millones en el caso de Chile, Ecuador presenta inversiones de máximo 1.323 mil millones. (Espín, Córdova, López, 2016)

Grafico 14



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Ricardo Vela

La IED para Ecuador por rama y actividad se divide según el cuadro 2, en este se puede observar que la inversión para el comercio ha comenzado a tener un crecimiento desde el 2009. La actividad que más se ha invertido ha sido la industria manufacturera, con una inversión constante de entre 100 y 140 millones, exceptuando el año 2015 donde incrementa su inversión para que después en el 2016 decaiga a 37 millones lo cual es menor con lo que empezó en el 2009. Las áreas de electricidad, servicios prestados y de transporte son ramas que poseen valores en negativos, lo que significa que no solo no estén recibiendo financiamiento, también quiere decir que existe una falla en el control de gastos y planificación. (Rea, Espín, Villalba. 2017)

Cuadro 2

Rama de Actividad \ Periodo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Comercio	84,1	93,6	77,7	83,3	110,3	148,5	172,9	122,2
Construcción	-13,4	28,2	50,5	31,6	69,2	4,7	6,8	30,5
Electricidad, gas y agua	3	-6,3	-10,8	46,4	29,2	-4,7	61,8	1,2
Explotación, minas y canteras	5,8	178	379,2	224,9	252,9	685,6	559,8	462,7
Industrias manufacturera	117,8	120,3	121,9	135,6	137,9	107,7	264,1	37,5
Servicios comunales, sociales y personales	18,2	22,8	27,8	1,7	-2,3	14,1	-10,8	-9,9
Servicios prestados a Empresas	-23,5	68,1	44,7	39,5	117,7	24,4	243,8	21,9
Transporte, almacenamiento y comunicación	64,2	-349,6	-47,4	-13,4	-8,5	-247	-43,6	47,5
Agricultura, silvicultura caza y pesca	52,3	10,7	0,5	27,8	20,8	38,9	67,8	41,9

Fuente: BCE

Elaborado por: Ricardo Vela

2.3.3. Dinámica Sector Industrial

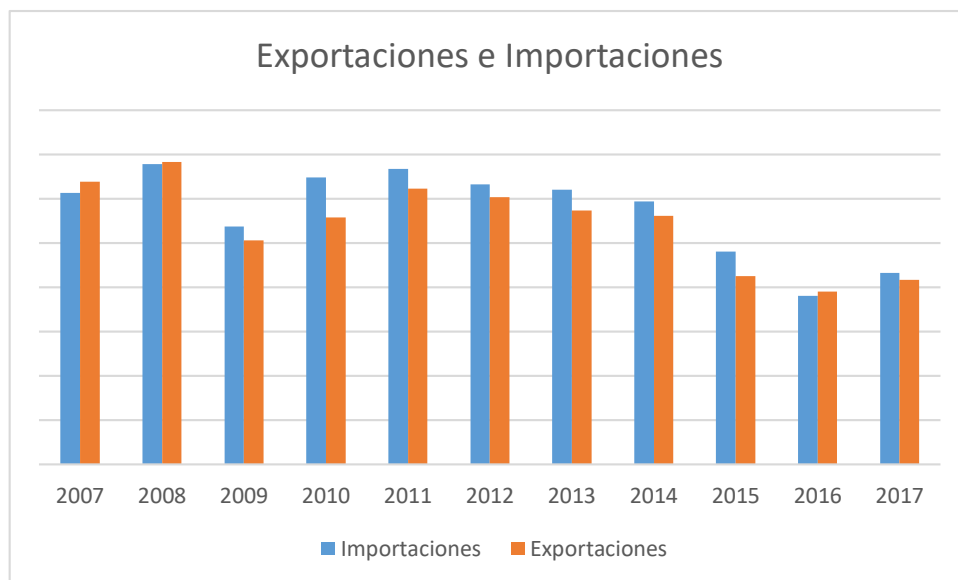
La industria y el sector manufacturero ecuatoriano tuvieron un decrecimiento del -1,4% desde el año 2000 al 2006. Esto se debe a que durante estos años el Ecuador se concentró en realizar un programa de reestructuración a la industria. En el periodo de 2007 al 2015 la industria paso a tener un crecimiento en la participación anual en el PIB con una variación positiva del 3,3%. Esta participación variación positiva, es un

crecimiento inferior al crecimiento total de la economía en el periodo mencionado.

(Ministerio de Industrias y Productividad)

Ecuador es un país donde las industrias están basadas en la producción de materia prima, esto quiere decir que la producción manufacturera no sea el sector más desarrollado. Refiriéndose al sector productivo, sector manufacturero es la que presenta la tasa de apertura más baja, este sector está 18 puntos menos al sector de la construcción, el de apertura más alta. Dentro de la industria manufacturera, las ramas que poseen las tasas de apertura de empresas más elevadas son la fabricación de estructuras de transporte, productos metálicos, prendas de vestir, productos de madera y muebles. Pero las ramas del sector textil y maderero también son las más susceptibles a los cierres de empresas. (INEC, 2016)

Grafico 15



Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Ricardo Vela

Las exportaciones e importaciones son un elemento importante para el crecimiento y el fortalecimiento del sector industrial y comercial del país. Durante el periodo de estudio, las importaciones y exportaciones han estado sujetas a variaciones contantes

donde los valores de la balanza comercial han variado entre déficits y superávits. En el grafico 14 se puede observar que los resultados de un déficit en la balanza de pagos son las que más predominan. Asimismo, se puede observar una línea tendencial a la baja para las importaciones y las exportaciones.

Una contracción de importaciones y de exportaciones es producto de una ralentización de la económica. Tanto como externa e internamente sucede un fenómeno en el cual la demanda de bienes y servicios decaen o son sustituidas, esto puede darse debido al panorama político y económico que afectan al desarrollo industrial, otro factor puede ser debido a la falta de innovación y de educación tecnológica para la mejora constante de las industrias manufactureras petroleras y no petroleras u otro factor puede ser por la falta de control en el mercado de precios para el comercio internacional.

(Lucero, 2020)

Se puede concluir que, antes de la implementación del ISD al sistema tributario, la situación de redistribución de ingresos no era manejada de manera eficiente, el programa de incentivación de inversiones no tenía mucho éxito y en la balanza comercial predomina un déficit comercial. Con la entrada de un nuevo gobernante cambiaron las políticas económicas, tributarias y sociales.

Con la implementación del ISD y la fijación de los objetivos en diversos sectores, al analizar la estructura y como ha cambiado durante el periodo de estudio, este presenta cambios constantes entre sus exenciones y valores a pagar. Con estas recaudaciones se puede observar como se ha manejado los proyectos, no obstante, los manejos de los proyectos se han enfocado solo en la educación, la cual ha tenido éxito en la disminución de analfabetismo, pero no logra bajar las tasas de desempleo. Mises menciona, que la necesidad de que un gobierno intervenga en el desarrollo social es

necesario para cubrir sectores de necesidades básicas como la educación, la salud y la calidad de vivienda.

Por otro lado, en el sector económico, las inversiones no se ven ciento por ciento afectadas dependiendo del modo de inversión. Las cifras revisadas presentan un crecimiento en las inversiones, pero a comparación de otros países vecinos no es un crecimiento representativo. Aunque el impuesto no es el único factor que determina la captación de inversiones. En la balanza comercial presenta primero una tendencia más hacia el déficit comercial y una contracción de importaciones y exportaciones. Mises y su teoría liberalista menciona que la intervención del estado en el mercado comercial es no natural ya que perjudica el desarrollo comercial y el crecimiento de la industria.

El gobierno al intervenir y cobrar impuestos por salida de capitales y que no se reinvierte una parte en la industria manufacturera y se enfoca en el financiamiento de proyectos netamente sociales no beneficia al desarrollo económico. Al contrario, lo perjudica porque la posibilidad de innovar, de fortalecer el comercio y mejorar la calidad de productos y precios disminuye. Esto por consecuencia provoca que el país caiga en una ralentización económica, lo que por ende la recepción de impuestos empieza a ser sujetas a cambios para incrementar sus recaudaciones.

CAPÍTULO III

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ

La industria automotriz es un eje importante para el desarrollo económico del país, es una fuente generadora de empleo en varias de sus ramas de actividades ya sea directa o indirectamente, al igual que una fuente de inversiones, ingresos y movimiento de capital. Es por esto que primero se realizara una descripción de los antecedentes de la industria automotriz, con el objetivo de entender cómo se desarrolló la industria y luego a convertirse en uno de los ejes económicos principales del país. En una segunda parte, se realizará un análisis del sector automotor durante el periodo de estudio, para enmarcar el desarrollo y la evolución que ha tenido el mercado durante los diez años de estudio. Por último, se realizará un estudio de como la política fiscal ha incidido en el sector automotriz para comprender la carga tributaria que posee y además un análisis del ISD, para entender cómo este ha interactuado a lo largo de los años y poder observar las consecuencias o beneficios que el ISD ha generado en esta industria.

3.1. Antecedentes del Sector Automotriz

3.1.1. Resumen histórico del Sector automotriz

El desarrollo del sector automotriz en Ecuador se inició en la década de los 50, las empresas dedicadas al desarrollo textil y metalmecánico emprendieron en la fabricación de carrocerías para buses y también en la manufacturación de autopartes. El desarrollo de estos productos y servicios se dio debido a que en ese tiempo la importación para vehículos no era fácil de obtener. (CINAE)

En 1973 comienza la aparición de las primeras empresas de ensamblaje y producción de vehículos en el país, dando lugar a un modelo de sustitución de las

importaciones, lo cual facilitó el crecimiento de la industria automotriz. Las empresas se establecieron principalmente en la sierra ecuatoriana, en Quito y Ambato, esto con la visión de ayudar al desarrollo de las ciudades andinas, ya que, estaba beneficiado por la Ley de Fomento Industrial y ciertas protecciones Arancelarias.

Existiendo un entorno favorable para el crecimiento, se establecieron diversas plantas ensambladoras en el país. Dentro de estas está: la firma Autos y Maquinas del Ecuador S.A., AYMESA. Esta empresa abrió sus puertas en 1970 y empezó sus operaciones 3 años después. A diferencia de otras ensambladoras, AYMESA desarrollo “el Andino”, un modelo de vehículo propio, el cual tuvo una producción de más de 5.000 unidades. (Muñoz, 2012)

Después de dos años, se creó la compañía Ómnibus BB Transportes S.A., siendo esta la ensambladora que más ha producido vehículos a lo largo de su existencia. Para comienzos del año 1979, comienza las operaciones de Manufacturas Armaduras y Repuestos del Ecuador, (MARESA), una empresa ensambladora de camiones, pick ups y autos de marcas reconocidas a nivel mundial (Mazda, Toyota, Ford, etc.). La distribución de vehículos, ya sean ensamblados en el país o importados, generó un crecimiento en el número de concesionarios automotrices a nivel nacional, logrando así crear diversas plazas de empleo y satisfacción al cliente. (Ortega, 2005)

Por otro lado, en 1973, el subsector de autopartes no tuvo mucho crecimiento, ya que estos proveían de las partes y piezas que necesitaban las empresas ensambladoras. Este no tenía mucha participación en el desarrollo industrial, ya que entre esos años el mercado para las autopartes estaba delimitado por su falta de innovación. Las autopartes que se manufacturaban eran: baterías, filtros de motor, resortes de ballestas y neumáticos. Después de unos años el subsector de autopartes del

Ecuador innovó su mercado logrando así actualizar su gama de fabricaciones, esto generó un crecimiento y de esta forma generó competencia en el mercado ecuatoriano frente a lo importado. (Villacrés, 2012)

3.1.2. Enfoque Regional

El sector automotriz ecuatoriano creció por la necesidad de entrar en el mercado de la Comunidad Andina de Naciones, o como se lo conocía anteriormente el Grupo Andino. Esta agrupación de países de la región andina estaba enfocada en desarrollar las industrias de los países miembros, entre estas estaba el sector automotriz. Es así como se impulsa, en 1992, el levantamiento de la prohibición de importaciones en Ecuador, por consecuencia en el país se empezó a comercializar una amplia gama de automotores entre autos importados (Fiat, Audi, BMW, etc) y ensamblados nacionalmente lo cual provocó una competencia a la industria nacional. (Villacrés, 2012)

Con esta apertura de mercado y un aumento de la oferta generó que, tanto las empresas ensambladoras como las comercializadoras, innoven sus capacidades y conocimientos de producción. Las plazas de empleo, los primeros años incrementaron un 30% en empresas manufactureras y 70% en empresas comercializadoras de vehículos. El porcentaje de ya que se pedía un nivel de conocimiento tecnológico y profesional que permita entrar y mantenerse en la competencia. (García, 2016)

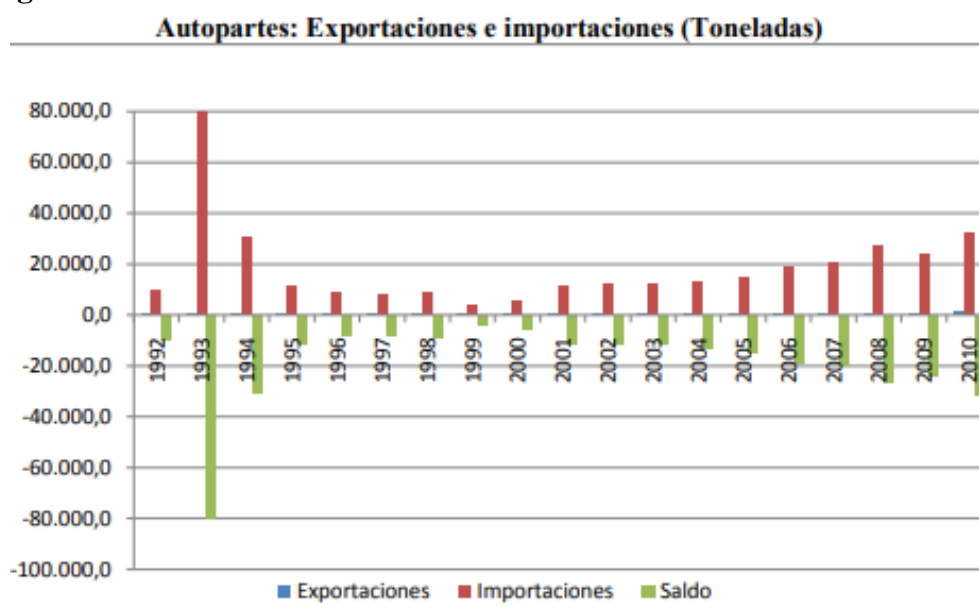
Es importante señalar que el subsector de autopartes tuvo la necesidad de incrementar la eficiencia de producción a causa del levantamiento de la prohibición de las importaciones. Este sector tuvo un menor dinamismo en la producción, porque existió una creciente comercialización de productos importados. La apertura de las importaciones y con el acuerdo con la CAN a Ecuador le benefició permitiendo exportar los vehículos a Colombia, Venezuela, Costa Rica. (Villacrés, 2012)

El bloque andino apoyo a la industria del sector automotriz con beneficios para la producción, si se cumplían los requisitos necesarios. Este garantizaba que por el uso de un porcentaje de valor agregado nacional o productos nacionales, estos podrían gozar de exoneraciones arancelarias a las importaciones dentro de la CAN; para los países fuera del bloque se fijó que deberían tener un 35% de componentes nacionales, esto con el objetivo de incentivar la producción de autopartes para el sector de cada país.

(Mercosur, 2010)

Para el Ecuador la apertura comercial signifioco un incremento en su dinamismo llegando asi a obtener un crecimiento del 18,40% en el nivel de producción entre los años 1992 y 1999. La industria automotriz tuvo un proceso de innovación permitiéndose asi entrar en la competencia y manteniéndose dentro del mercado nacional e internacional. Durante estos años se registró un promedio de 42.132 unidades exportadas que represento un 18,40% de tasa de crecimiento anual, mientras que el número de importaciones de autopartes tuvo un crecimiento constante, pero en las exportaciones no presentaba una cifra fuerte. (Través, 2013)

Imagen 1



Fuente: BCE, 2012

En el año 2000 se firmó el “Convenio de Complementación del sector automotriz” entre Ecuador, Colombia y Venezuela. Con ello se efectuó el cambio de porcentaje mínimos de componentes nacionales a subregionales. Los porcentajes para obtener la exoneración arancelaria se podrían adquirir a través de la compra de autopartes de cualquiera de los países signatarios del convenio. A través de este acuerdo se pudo notar que tuvo una tasa de crecimiento del 14,69% durante los comienzos del año 2000, también se pudo observar que las importaciones y exportaciones se fortalecieron para poder generar una balanza comercial que beneficie tanto al Ecuador como a los demás países. (Través, 2013)

3.1.3. El Entorno Internacional y La Industria Automotriz del Ecuador

El sector automotriz, en varias economías mundiales, es una industria clave para su desarrollo. Este sector tiene la necesidad de innovar y transformar sus estructuras y procesos constantemente, debido a que este sector es un bloque que consta de varios procesos los cuales incentivan a la creación de industrias conexas para poder ayudar a la fabricación de vehículos. (García, 2016)

Al tener un sector en constante crecimiento se requiere de una inversión de capital permanente para que continúe innovándose. En América Latina, en los años 90, se plantearon varias estrategias para la atracción de inversiones, se establecían reglas básicas, como, por ejemplo, el trato nacional, la legitimidad de los tribunales internacionales, la interpretación de temas de expropiación indirecta y los costos financieros. Muchos países estuvieron de acuerdo con estrategias y reglamentos para incentivar la producción e inversión con lo cual se permitió tanto el libre comercio como la protección de las inversiones extranjeras. (Morales, 2010)

No obstante, estas intenciones fueron cuestionadas en Venezuela, Bolivia y Ecuador, lo que generó un descenso en las inversiones. Por otro lado, Chile, Colombia y Perú establecieron políticas de apertura comercial las cuales ayudaron a la liberalización comercial de varios sectores. En Ecuador, a pesar de que las inversiones se retiraban, el sector automotriz permaneció abierto a ciertas inversiones y con esto pudieron fomentar cambios en la estructura e innovar los procesos. Pero el crecimiento de este sector fue mínimo comparado a otros países de la misma región como México y Brasil (García, 2016)

3.1.4. Descripción de la cadena de producción

Las ensambladoras en el Ecuador para poder ensamblar los vehículos, primero requieren firmar contratos de licenciamiento para que se les permita ensamblar y comercializar los autos de marca dentro del país. Una vez suscrito estos contratos, se procede a transportar el Complete Knocked Down o CKD, que viene a ser el vehículo desarmado. La industria automotriz como está sujeta al Convenio de Complementación Automotriz, en donde se establece que la producción vehicular debe tener un mínimo de porcentajes de partes producidas de origen subregional. (AEADE, 2010)

El sector productor de autopartes ecuatoriano está conformado por pequeñas y medianas empresas. Este sector está dividido por 5 ramas principales industriales: la industria del caucho, la de pintura, fabricantes de frenos, ensambladores de carrocerías y asientos, y por último la tapicería. La operación y comercialización dependen, en gran parte, a la demanda de las empresas ensambladoras. (FLACSO, 2011)

Una vez producidos o importados los vehículos se procede con la comercialización. Este proceso es manejado por varios concesionarios, distribuidores y subdistribuidores. Como se menciona antes, la presencia de marcas internacionales en el

país generó la creación de concesionarios propios con licencia que permitieron la comercialización de vehículos en varios puntos del país. (CINAE, 2011)

3.2. Evolución del sector automotriz en el periodo 2007-2017

3.2.1. Organización industrial del sector automotriz

En el Ecuador, hasta el año 2017, existen tres empresas dedicadas al ensamblaje de vehículos: General Motors Ecuador, MARESA, CIAUTO y AYMESA. Estas cuatro empresas mantienen sus operaciones y han logrado conseguir diversas licencias de firmas internacionales para la producción y comercialización de la marca. General Motors acogió e hizo que Omnibus BB sea una subsidiaria de este grupo, que está encargado de ensamblar los vehículos Chevrolet. CIAUTO, por otro lado, consiguió las firmas de Great Wall y Zotye y con la ayuda de Ambacar pudo lograr el objetivo de comercializar y seguir con las operaciones y la representación de las firmas. Por último, AYMESA tiene cuatro licencias de firmas internacionales, entre estas están: Kia, Hyundai, Volkswagen y Jac. MARESA es una empresa que tienen las firmas de Mazda, Fiat y Chrysler; esta empresa cerró sus puertas temporalmente en el 2015 por una baja de la demanda. (AEADE, 2018).

Para el año 2017 se registró un total de 92 empresas en el sector autopartista, encargados de la producción y comercialización de autopartes dentro del país. Los concesionarios registrados, que se encargan de la comercialización de productos ensamblados e importados, son 1.271 empresas de ventas de vehículos y 137 establecimientos para la venta de motocicletas. Las empresas metalúrgicas encargadas de producir carrocerías, para el año 2017 se registraron 81 empresas que tienen esta función. Por último, existen 3.126 empresas que están dedicadas a actividades

relacionadas al sector automotriz, como el mantenimiento, reparación, venta de partes. (AEADE, 2017)

3.2.2. Empleo generado por el sector

En el año 2008 se estimó que el sector automotriz generaba 26.000 plazas de empleo entre todas las empresas que se dedicaban a actividades directas o indirectas. Estas se dividían en un 14% para todo el sector manufacturero, un 20% para la comercialización de vehículos importados y ensamblados y por ultimo un 66% en negocios relacionados al sector industrial. Se estableció que representaba el 1,2% del empleo total en todo el país. (AEADE, 2008)

Para el año 2017, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, y Subempleo (ENEMDU), se obtuvieron un total de 56.801 de plazas de empleo. El 2,7% está en las empresas manufactureras y ensambladoras, el 8,29% representaba el número de empleos generados por las firmas autopartistas, el 24,6% está en las concesionarias encargadas de la comercialización e importadores de vehículos, un 1,04% corresponde para las empresas manufactureras y por ultimo un 63,37% para todas las empresas dedicadas a actividades relacionadas al sector automotor. (AEADE, 2017)

3.2.3. Sector automotor

El sector automotriz es uno de los más importantes ya que este no solo genera plazas de empleo si no que provee bienes y servicios para el beneficio de todo el país. Se hace hincapié que, a partir de la dolarización, el financiamiento ofrecido por diversas instituciones y órganos financieros tantos internacionales como nacionales ha ayudado a que la industria automotriz incremente tanto en el número de producción como el número de ventas. (AEADE, 2008)

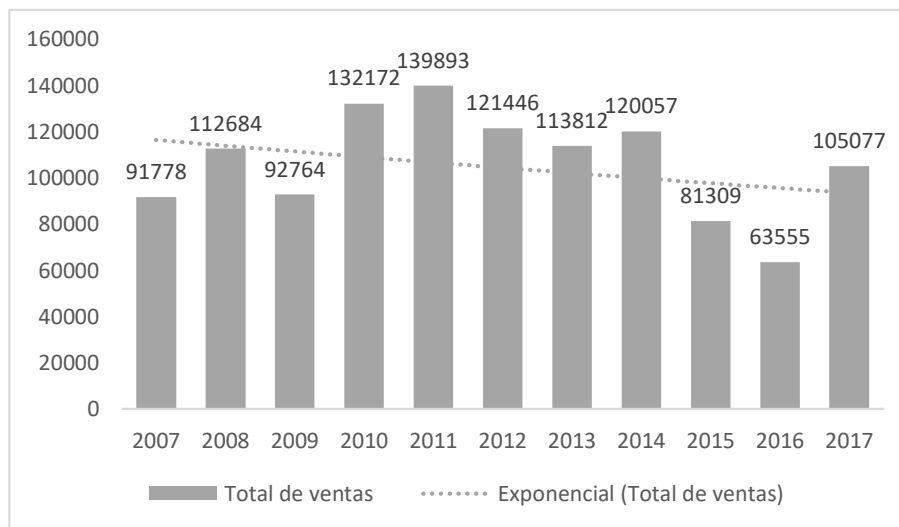
En el año 2001 la industria automotriz del Ecuador tuvo una recuperación como consecuencia del Convenio de Complementación Automotriz, este acuerdo impulso a la industria de autopartes y ayudo a fortalecer al sector automotriz. En ese mismo año se registró un crecimiento del 117,17% comparado con el año anterior. A partir de la aplicación del convenio la industria ha tenido un crecimiento constante. Además, el sector a partir del 2003 se ha marcado un incremento en factores que ayudan al crecimiento industrial como: implementación de políticas comerciales, inversión para la investigación y tecnología, y el aumento de la demanda de vehículos dentro del país. (Arias, 2015)

Según el Anuario del 2008 publicado por la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador o AEADE, presenta que el número de ventas del mismo año tuvo una disminución en la rentabilidad esperada de los negocios, la razón es que se vendía vehículos más baratos, esto fue generado por un incremento en las tasas impositivas que agravan a este sector. Aun así este registró un incremento del 23% comparado con el año 2007.

Para el año 2009 sufrió una caída del 18% en relación con el 2008, esto se dio un alza de aranceles y salvaguardias que forzaron que el precio de algunos productos se incrementara. Al incrementarse los aranceles y las salvaguardias también tuvo como efecto que los autos se vean menos equipados tecnológicamente y por consecuencia la demanda de los vehículos decayó. Para el año 2010, esta situación tuvo un cambio positivo y presentó una recuperación, porque se impulsaron medidas para que tengan liquidez en el sistema financiero y se ofrecieron una amplia oferta crediticia para mejorar la económica del país. (AEADE, 2010)

Como se puede observar en el grafico 16, se puede evidenciar que el crecimiento que tuvo el sector automotriz desde el año 2007 hasta el 2011 tuvo una dinámica de crecimiento constante, exceptuando por el año 2009, que como ya se mencionó, fue como consecuencia de la implementación de medidas gubernamentales que forzaron el incremento de los precios. A partir del 2001 esta industria y las ventas comienzan a presentar una baja permanente en las ventas y presenta una tendencia a la baja hasta el 2016 donde presenta un número de ventas de 63.555 unidades, en el 2017 se presenta una recuperación. Esta misma se da a la reestructuración de la industria automotriz. (AEADE, 2017)

Grafico 16



Fuente: AEADE
Elaborado por: Ricardo Vela

Durante estos años el sector automotriz estuvo sujeto a varias reformas legales y nuevas medidas impositivas. En el 2014, se registró un crecimiento del 1,31% comparado a años anteriores y esta tendencia a la baja se mantuvo hasta el 2016. Esto demostró que el sector sufrió grandes pérdidas financieras y el bloque no pudo desarrollarse. Dentro del panorama industrial la situación de tener un decrecimiento en sus ventas representa un problema para toda la industria, como se menciona antes, la

industria automotriz tiene varias ramificaciones y por ende si el principal sector decae, todas las ramas de actividad se ven afectadas. (Pérez, 2015)

El promedio anual de ventas desde el año 2007 al 2017 es de 108.228 vehículos y como se puede observar en el gráfico 16, a partir del 2015 comienza a descender de la cantidad promedio y en el año 2016 presenta una cantidad muy por debajo del promedio, observando una disminución del 41% de la cantidad promedio. Para el 2017, presenta una recuperación en donde recupera ventas, pero aun así llega a tener un descenso del 3% del promedio de ventas (AEADE, 2017). Esta recuperación se le atribuye a que en el 2016 entro en vigencia el acuerdo con la Unión Europea, en donde se esperaba que con este acuerdo se recuperen algunas industrias y como se puede observar si existió una mejora en las ventas. (Coba, 2019)

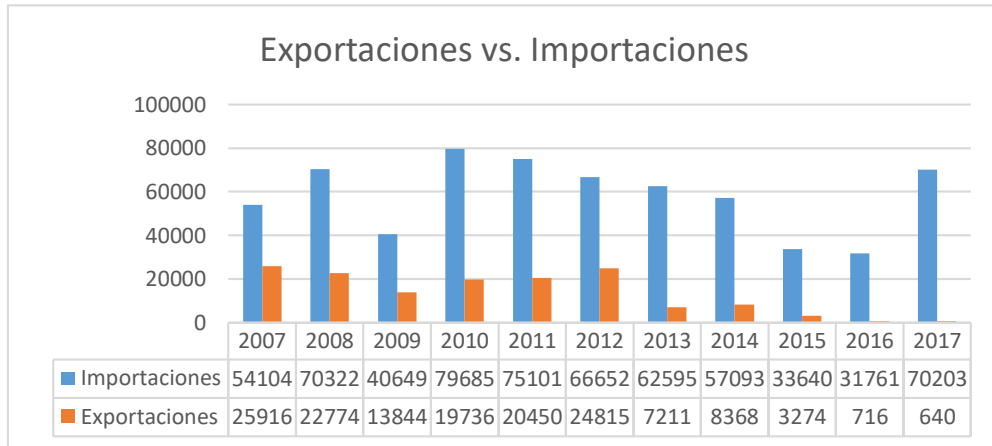
3.2.4. Exportaciones e importaciones del Sector

La comercialización de los vehículos es una parte importante para el crecimiento de las industrias. Es por eso que la apertura del mercado tanto para importaciones como exportación representa un beneficio para las industrias. Las importaciones y exportación de vehículos y autopartes para la comercialización tienen que ser manejada para que la balanza de pagos tenga beneficios para la industria.

La balanza comercial de vehículos siempre ha estado equilibrada entre las exportaciones y las importaciones que oscilaban entre un 30% exportaciones y un 70% importaciones. A partir del 2012 las exportaciones comienzan caer igual que las importaciones, este último no tuvo un descenso tan significativo como las exportaciones. Como se puede observar en el gráfico 17, las exportaciones estaban abriéndose mercado dentro del comercio internacional decayeron hasta una cifra

mínima de exportaciones en el 2017 y no presentó ninguna recuperación o una tendencia al cambio durante esos años.

Grafico 17

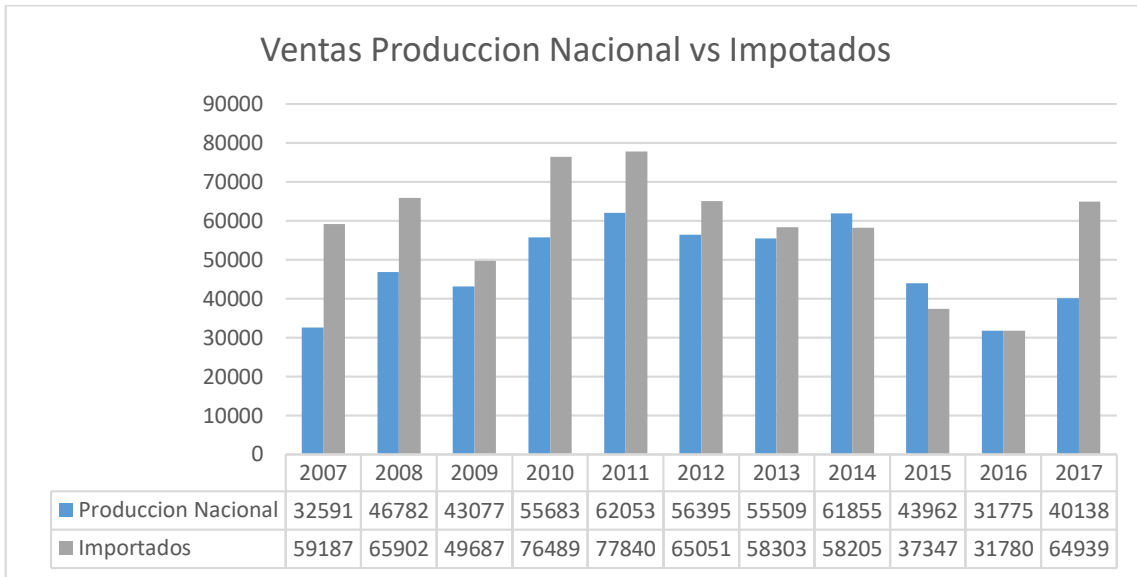


Fuente: CINAIE
Elaborado por: Ricardo Vela

Según el expresidente de la Cámara de la Industria Automotriz del Ecuador o CINAIE, David Molina, aseguro que el decrecimiento de las exportaciones, que se presenta a partir del 2012, se dio por las restricciones y nuevas medidas proteccionistas que se implementaron dentro del sector productivo del Ecuador. Estas medidas también afectaron el ensamblaje y experimento una caída significativa de la producción. Como consecuencia las exportaciones decayeron en un 77% causando que el mercado comercial de la industria automotriz, que probo ser un sector productivo que se pudo desarrollar con la apertura comercial de 1992 y del 2000, se vio afectada la balanza de las ventas dentro del país. (Pérez, 2015)

Si bien en este periodo el país sufrió consecuencias por situaciones externas (caída del precio del petróleo) dentro del país se tomaron medidas como la imposición de barreras arancelarias para la entrada de CKD y que los vehículos importados tienen cupos de entrada, se impusieron salvaguardias para que la balanza de pagos no afecte a la economía ecuatoriana. (Fabara, 2020)

Grafico 18



Fuente: AEADE
Elaborado por: Ricardo Vela

En el grafico 17 se presentan las cifras de ventas totales que existen en el país de vehículos. En el grafico se puede notar la presencia que poseen los vehículos producidos nacionalmente dentro de las ventas ecuatorianas. La balanza de las ventas dentro del mercado ecuatoriano tiene una evolución constante para que los vehículos producidos nacionalmente tengan un protagonismo fuerte.

3.3. Política Fiscal en el Sector Automotriz

3.3.1. Medidas arancelarias y tributarias del sector

Según Rene Cordero, ex vicepresidente de la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (AEADE), el mercado laboral está en constante desarrollo, debido a la gran capacidad de mercado y ofertas de empleo que posee. El mercado automotriz tenía la facilidad de adquirir un vehículo, según el censo del 2010, en promedio se vendía un vehículo por cada 100 persona. El mercado después del 2007 cambió ya que entro una nueva ideología al gobierno que generó la implementación de

nuevas medidas arancelarias que tienen el propósito de proteger a la industria ecuatoriana. En específico, en el sector automotor se tiene el impuesto a las autopartes, CKDs, el ISD, el ICE, etc... Es importante detallar que estos impuestos al momento de ser implementados se los reconocen como medios de protección. El desarrollo automotriz aun así sigue desarrollándose y sigue abriendo su mercado dentro del Ecuador, en el 2011 se registró una comercialización de vehículos nuevos de 137.000. (Lideres, 2012)

La política fiscal que agrava al sector automotriz ecuatoriano representa entre el 39% y el 49% para la asignación de los precios. Todos los vehículos son agravados por tasas impositoras y arancelarias. Las importaciones de vehículos y los CKD están sujetos a arancel de mercancía sobre el precio de importación este varía entre el 35% y el 40%, esto depende del tipo de auto. A estas medidas arancelarias se le suma el Fondo de Desarrollo para la Infancia o FODINFA que representa el 0,5% sobre el precio CIF, todas estas medidas fueron implementadas para (Fabara, 2020)

A este proceso también se le agrava el impuesto de salida de divisas que representa el 5%. Para cuando el vehículo empieza comercializarse entra en efecto el impuesto a los consumos especiales o ICE, esta medida impositiva representa el 5% al 35% y por último el IVA o impuesto al valor agregado. Adicionalmente, a este sector también se le suma el impuesto a los vehículos motorizados y el impuesto a la contaminación ambiental. (AEADE, 2018)

Cuadro 3

País	Arancel	ICE	ISD	IVA
<i>Ecuador</i>	35% - 40%	5% - 35%	5%	12%
<i>Colombia</i>	0% - 35%	0%	0%	16% - 70%
<i>Chile</i>	0% - 6%	0%	0%	19% - 25%
<i>Perú</i>	0% - 6%	0%	0%	18% - 24%

Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Ricardo Vela

La carga tributaria que presenta la industria es de nueve impuestos y tasa arancelarios que provocan la subida de precios a nivel interno. Según Genaro Baldeon, director ejecutivo de la AEADE, menciona que los precios de venta de vehículos y sus partes se ven tan altos, ya que posee un valor impositor y arancelario alto que posee este sector para producir. En una entrevista, por la revista Acelerando, Rene Cordero menciona la importancia de la industria automotriz para la economía ecuatoriana porque genera oportunidades laborales y la de mercado que posee, pero también hace mención a los altos costos que posee esta industria que se da por la carga tributaria que presenta. (Acelerando, 2010)

3.3.2. Impuesto de la Salida de Divisas

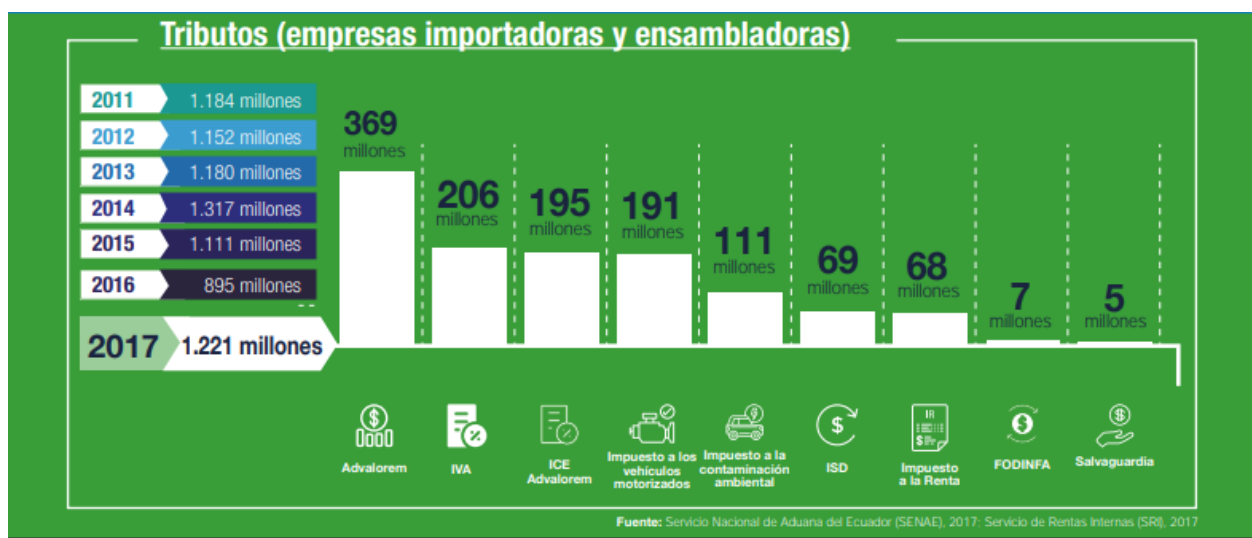
En el periodo del 2007-2017, existe un cambio tanto del uso del Impuesto a la Salida de Divisas, como en cifras del sector automotriz ecuatoriano. Cabe mencionar que los cambios de las cifras en el sector automotriz no son solo a causa del impuesto mencionado, además existen otras medidas económicas y factores externos que lograron influenciar y provocar un gran cambio en las cifras. (AEADE, 2017)

Ecuador tiene lazos comerciales con otros países logro superar estos déficits, pero a causa de la existencia de normas tributarias decreció el número de automotores producidos dentro del país, en un periodo de 7 años, del 2010 al 2017; en

el 2010 produjo 43.183 vehículos, de los cuales se exportaron 19.516. En el 2017, se exportaron 650 vehículos y se produjo 31.396 vehículos. Estas cifras caracterizan la pérdida de mercado de producción, exportación y competitividad. (CEDIA, 2019)

En el 2017, se registró un pago de 1.221 millones de dólares como tributos de parte de este sector. De entre estos valores 69 millones representan el valor del ISD. Dentro de la carga tributaria que tiene el sector, el pago del ISD representa el 5,65% del valor total de pago tributario. Este es un valor significativo para la industria y a la final llega a afectar el precio final del vehículo y representa un problema para el desarrollo industrial del sector automotriz. El ISD en el 2016, se pagó 895 millones por concepto de tributos, y significo el 4,6% de este valor que corresponde a 61 millones de dólares.

Imagen 2



Fuente: SENAE, SRI y AEADE

Las cifras mencionadas significan que el sector tuvo que innovar para destacar y llegar a tener competitividad. En una entrevista realizada, por la página Primicias, a David Molina director ejecutivo de la Cámara de la Industria Automotriz, supo mencionar que esta situación de pérdida de competitividad de la industria automotriz tuvo como fundamento los aranceles que regulan el desarrollo de la industria, entre los

que menciono fueron los aranceles sobre las partes y piezas (CKDS), impuesto de importación para los insumos de capital y a la no devolución del impuesto a la salida de divisas para la industria. Dentro de los aranceles mencionados, se enfatiza el objeto de estudio que viene a ser el ISD y su incidencia en la industria, y como supo expresar David Molina es uno de los principales retos que tienen las industrias ecuatorianas para desarrollar su productividad y entrar en el mercado de exportaciones.

Parte que de lo que supo mencionar que todos los valores que representan en aranceles por vehículo suman un valor aproximado de USD 2.000 que representa un sobre costo por vehículo, causando que los mismos tengan un precio alto y pierda competitividad en el mercado. (Coba, 2019) Con la entrevista realizada al representante de la CINAIE, se menciona que las políticas proteccionistas que se implementaron, entre ellos el ISD, causaron problemas en el desarrollo de la industria automotriz y frenaron el crecimiento del mercado automotriz limitando competitividad a tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Como conclusión de este capítulo, se puede argumentar que la implementación de medidas restrictivas en este caso el ISD ha hecho que el sector automotriz se vea gravemente afectado. Como se pudo evidenciar en 1992 con la liberación comercial y con la mínima participación del gobierno se puede ver una apertura e innovación que ha logrado determinar que la industria automotriz del Ecuador ha podido sobrellevar el tema de la competitividad con otros países. Para el año 2012 se puede decir que el mercado automotriz en cuestión de ventas había un porcentaje moderado y casi simétrico con respecto al número de venta de autos ensamblados en Ecuador con el número de vehículos importados. Pero a partir del 2013 con nuevas medidas se ve afectada la producción de vehículos; esta se fue a la baja y comienza a afectar a la

presencia de vehículos nacionales dentro del mercado interno, lo que causa que las importaciones se beneficien y ocupen la mayoría del mercado comercial.

Refiriéndonos a lo que dice Ludwig Von Mises sobre el intervencionismo del Estado sobre el mercado siendo un acto no natural que en vez de ayudar al crecimiento del mercado es crear caos, es una premisa liberalista que se aplica a lo que sucede con la incidencia de ISD en el sector automotriz ya que este es un hecho que limita el desarrollo industrial del país, causando que las empresas de autos decidan darle más mercado a la importación de vehículo terminados, que a la producción y ensamblaje para la venta, y por consecuencia que el mercado de las exportaciones decaiga. Esto va en contra del desarrollo económico, puesto que este debe ser a través de innovación y de aperturas de mercados no de limitar las acciones de una empresa y perjudicar su desarrollo de producción.

VI. ANÁLISIS

En el presente trabajo se cumple el objetivo general, el cual es analizar el origen del ISD y los efectos que tuvo en el sector automotriz. Antes del año 2007, se dio un panorama internacional de crisis económica en varios países lo que generó una inestabilidad en el sistema financiero internacional y forzó a tomar medidas internas para proteger la economía del país. Por otro lado, antes de que Rafael Correa entre al poder, había una inestabilidad política lo que generaba que las políticas y la manera de gobernar sea inconsistente. También dentro de los sucesos en el Ecuador después del 2000 se dio una recuperación de una crisis económica interna por lo cual se comenzó a abrir el mercado para obtener nuevos beneficios y permitir que la dolarización ayude al país a recuperar la economía. A principios del 2007, Rafael Correa fue electo como presidente, y consigo trajo una ideología enfocado al enriquecimiento social equitativo, para llegar a cumplir ese objetivo comenzó con la implementación de leyes de proteccionismo y medidas para dinamizar la recaudación de ingresos hacia el gobierno.

En la carta de exposición de motivos, redactada por Rafael Correa, se explica el motivo de crear un Ley para la Equidad Tributaria, y se menciona la necesidad de implementar impuestos regulatorios para que ayuden con el fin de redistribuir la riqueza, pero no se menciona el objetivo por el cual se implementó el ISD. En la Asamblea es donde se le asigna una justificación y se le designa los objetivos. El ISD no ha tenido una definición clara, y esto se puede evidenciar que desde la creación evoluciono tanto en su porcentaje, como en su definición, siendo primeramente una herramienta de regulación a la fuga de capitales, transformándose en el 2012 a una herramienta de recaudación.

Con este cambio de definición demuestra el poder que tiene el gobierno para manejar sus herramientas para su beneficio, es decir, el objetivo del impuesto cambia para justificar el intervencionismo del gobierno en la economía, en este caso, cambia su definición y, a la vez, su propósito para poder argumentar que este valor será para cubrir los gastos públicos; siendo que en el periodo de Correa se implementaron cerca de 27 ministerios enfocados a diversos sectores. Con esta implementación lo que se evidencia es que en este gobierno comenzó a tener el poder de toma de decisiones en bastantes ámbitos, lo que limitaba del pueblo y otorgándole el poder al gobierno.

Si bien las recaudaciones tuvieron un propósito para el financiamiento de proyectos sociales, pero se pudo notar que tanto el gasto público como el gasto social se incrementaron de forma acelerada. Lo que demuestra que durante este periodo la implementación de leyes y medidas que fomenten la recaudación de dinero estaba enfocado al financiamiento público tanto para el uso social como para el uso de solventar las funciones del gobierno.

La recaudación por este impuesto se invirtió mayoritariamente en el sector de la educación, pero la tasa de desempleo se vio fluctuante y a lo largo del periodo de estudio vario entre 4,6% y 3% lo que demuestra que la educación no garantizaba estabilidad laboral digna. Como se mencionaba que el impuesto estaría destinado a cumplir una función de beneficio social, el gobierno lo que hizo con la implementación de nuevas leyes es modificar el sistema para su beneficio propio. Esto limita al mercado y la toma de decisiones se centraliza en un solo poder que vendría a ser el gobierno.

En el sector industrial se presentó una balanza comercial general con un déficit, lo que demuestra los riesgos de permitir la intervención del gobierno. Si bien las medidas implementadas tenían un objetivo de protección a la industria, pero como resultado dio un perjuicio al desarrollo industrial y a la parte comercial. Lo que crea tensiones y una miopía de crecimiento con respecto al ámbito internacional, porque las industrias al tener un mercado sesgado por tasas e imposiciones no pueden observar el crecimiento internacional y sus demandas.

Dentro de los objetivos, estaba la reinversión hacia las industrias, pero esto se contradice presentándose un estancamiento económico, lo que generó dificultad para el desarrollo industrial. La inversión dentro del país se veía afectada, porque las medidas económicas no permitían tener la liquidez o las condiciones para obtener la inversión no resultaban deseables para la atracción de inversiones por parte de ecuatorianos o del propio gobierno. Al presentarse una inversión internacional en la industria controlada por el gobierno, estableciendo condiciones que impidan la oportunidad de elegir el modo de inversión, resultaba no tan atractivo para inversionistas internacionales. La falta de inversión provoca que la posibilidad de innovar y aumentar sus producciones y capacidad industrial disminuya.

Entre todos los ámbitos en que el gobierno intervino, el más claro es en el mercado y el sector productivo del Ecuador, en específico el sector automotriz. En este se implementaron varias medidas tributarias y regulatorias con el supuesto propósito de proteger a la industria ecuatoriana, pero en realidad lo que hacía era limitar el accionar de todas las empresas ensambladoras. Las producciones de vehículos ensamblados en Ecuador al inicio del 2007 hasta el 2011 estaba en auge hasta el alce de los valores

tributarios, entre estas el ISD, que lo que hizo es que la producción decrezca debido a los altos costos de producción que tenían los vehículos.

Debido a que los costos de producción en el país eran muy altos, género que las concesionarias decidan vender vehículos importados. Esto género que las empresas ensambladoras del país pierdan mercado, tanto dentro del país como en el mercado de la exportación. Entonces se puede ver que las medidas intervencionistas y el uso del ISD como una herramienta de recaudación se ha convertido en un elemento que limita el crecimiento económico para el sector automotriz, perdiendo esta no solamente posición en el mercado latinoamericano, sino que también produzca desempleo por las modificaciones en el mercado.

El ISD en el Ecuador ha sido una herramienta tributaria que se convirtió en un elemento para poder justificar el gasto público y no la distribución equitativa del país. Bajo el liberalismo económico se puede mencionar que el gobierno al implementar medidas proteccionistas, recae la toma de decisiones en un solo poder que es el mismo Estado. Esto provoca que el sistema se pueda manipular a la manera que convenga la recaudación para el gobierno mismo. Al tener una situación en donde el impuesto pasa a ser de regulador a recaudador, demuestra que el gobierno tiene el poder de manejar las herramientas a su necesidad.

El Estado no puede tener tanto poder sobre las tomas de decisiones. El sector productivo al estar sujeto a medidas proteccionistas, no solamente las protegen del situaciones externas, estas también sesgan su crecimiento e impiden la innovación por falta de libertad de competencia en el mercado global.

El sector automotriz y todas sus ramas han sido afectadas, debido a que al estar en un país donde la materia prima es de lo que más se depende; el mercado automotriz debe realizar importaciones, los cuales a la final al implementar un costo de tasas tributarias como el ISD afecta al precio final del producto para poder devengar y generar una ganancia. El cambio de precios de un automóvil y seguido por una afectación en la oferta que presenta, el mercado automotriz está sujeto a buscar medidas para poder solucionar estos problemas y poder llegar a cumplir con sus metas de producción.

De esta manera es como el mercado automotriz se vio afectado debido a una medida tributaria que no tiene una definición, objetivos o una tasa definida. Durante el periodo de estudio, se logra evidenciar que los proyectos financiados no han tenido el resultado esperado. Se evidencio que dentro de las recaudaciones tributarias del Ecuador no sirvieron para pagar el gasto y las deudas públicas, porque mientras el gobierno seguía implementando medidas tributarias de “regulación”, las recaudaciones tributarias también crecían igual que el gasto público.

VII. CONCLUSIONES

Como conclusión de este trabajo de investigación, se determina que la hipótesis planteada: El marco legal de creación del ISD habría proporcionado los mecanismos jurídicos, para que se den permanentes incrementos en la estructura y dinámica del ISD, lo cual afecto a las actividades del sector automotriz ecuatoriano se cumple, ya que dentro del trabajo de investigación se logra demostrar que efectivamente los argumentos que posee esta premisa son válidos, lo cual se sustenta en las siguientes argumentaciones.

- La toma de decisión de implementar el ISD al Régimen Tributario Ecuatoriano, en si no tiene las bases legales fuertes para poder evitar algún cambio en el uso de este permitiendo de esta manera que dentro de sus marcos legales se den cambios, primeramente se evidencio que el ISD tuvo un incremento de un 4,5% en menos de 5 años y este valor no cambio después de eso, si bien era una herramienta que iba a servir para controlar la salida de capital en el Ecuador, ya que el ambiente económico y político para el 2007 estaba en una crisis por el mal manejo económico y político.
- El Gobierno del Ecuador cambio los usos y valores para el enriquecimiento estatal, y se podría justificar si este valor fue utilizado para pagar deudas y bajar el gasto público, pero a lo contrario se encontró que el gobierno siendo que la cantidad de recursos era alta, sus gastos no pararon más bien se incrementaron para el pago de funciones y proyectos.

- El uso de una herramienta tributaria tiene que tomarse con la debida responsabilidad ya que es una herramienta que puede limitar el comercio en el país, dentro de otro punto de validez de la hipótesis esta que la estructura y sus valores cambiaron para ajustarse al contexto económico el cual se encontraba el gobierno, es decir, si existía una crisis o una necesidad de cubrir gastos imprevistos se recurría a este valor para incrementar hasta llegar al 5% en el 2012.
- El valor y la estructura legal se fue cambiando para satisfacer las necesidades del gobierno. El ISD paso a de ser un impuesto regulador a un impuesto recaudador. El cambio de concepto demuestra que el sistema tributario puede cambiar el concepto de uso a sus impuestos dependiendo de la necesidad del gobierno para cubrir gastos.
- El hecho generador y el concepto de a quien agrava fue cambiando hasta eliminar la mayoría de exenciones, convirtiéndolo en tributo para la mayoría de personas que necesitaban la movilización de capital. De esta manera también afecto a las inversiones extranjeras y no solo limitó el accionar del sector productivo, también afecto a la manera de financiar los proyectos.
- El ISD es una mediad que dificulta la inversión y compra de bienes de fuera es por esto que al querer realizar el trabajo de ensamble dentro del Ecuador se ve perjudicado por tantas regulaciones. El sector automotriz posee una carga impositiva alta comparada a otros países, como Colombia y Chile.
- El ISD, en el sector automotriz afecta tanto a la producción como a la venta, debido a que dentro de la venta de vehículos ecuatorianos, por lo general se solía encontrar un balance entre autos ensamblados en el país y los autos importados, pero este ISD

generó que los costos de producción sean altos y que los costos de los vehículos entren en sobreprecio lo que genera que las concesionarias prefieran vender autos importados, lo que causa que dentro del mercado ecuatoriano, se pierda el posicionamiento de ventas de autos.

VIII. RECOMENDACIONES

Con los resultados obtenidos en este trabajo de investigación se plantean las siguientes recomendaciones

- La AEADE debería proponer un plan de medidas correctivas, con la ayuda de propietarios de las empresas ensambladoras, para establecer medidas regulatorias que satisfagan tanto a las necesidades del gobierno, como a los empresarios del sector automotriz. Dentro de estas medidas puede venir el tema de la liberación o la reducción de los valores y porcentajes a pagar para que estas industrias vuelvan a establecerse en el mercado y el sector recupere su posicionamiento en el mercado de las exportaciones.
- Los asambleístas del Ecuador deberían revisar la justificación del impuesto y determinar un propósito estable y sin vacíos legales. Para que en un futuro este no vuelva a ser utilizado como herramienta de recaudación para intereses estatales y que se determine el verdadero uso del impuesto en las normas tributarias del país.
- Si el objetivo del Ministerio de Finanzas es el uso de las recaudaciones en proyectos sociales y la reinversión en la industria ecuatoriana, entonces se recomienda que se analice de manera objetiva el uso de los recursos, para ver si el valor de recaudación por año está siendo utilizado para el propósito por el cual se creó en un principio que en este caso es la repartición de la riqueza de una forma equitativa.

- Tanto el Ministerio de Finanzas como el SRI, deben examinar los valores recaudados por el ISD y establecer un plan de acción para atenuar los altos monto que afectan negativamente al sector automotriz.
- El Ministerio de Finanzas deberá evaluar el impacto del ISD en el sector automotriz y conexos, para frenar la salida de divisas permitir a los empresarios del sector tomar decisiones en el tema de atraer inversiones, de volver a un mercado competitivo internacional con las exportaciones de vehículos y poder abaratar los costos de producción y de esta manera producir vehículos de marca de calidad dentro de Ecuador y poder volver a tener un balance en los volúmenes de ventas internos.

IX. LISTA DE REFERENCIAS

- Acelerando. (2010). Patio de Autos. Recuperado de: Patio de Autos:
http://www.patiodeautos.com/noticias/estadisticas/laindustria-automotriz-es-muy-competitiva_1482.html
- AEADE. (2008). *Anuario 2008*. <http://aeade.net/wp-content/uploads/2016/11/ANUARIO-2008-1.pdf>.
- AEADE. (2009). *Anuario 2009*.
https://www.aeade.net/?smd_process_download=1&download_id=9881.
- AEADE. (2010). *Anuario 2010*.
https://www.aeade.net/?smd_process_download=1&download_id=9891.
- AEADE. (2011). *Anuario 2011*.
https://www.aeade.net/?smd_process_download=1&download_id=9892.
- AEADE. (2012). *Anuario 2012*.
https://www.aeade.net/?smd_process_download=1&download_id=9893.
- AEADE. (2013). *Anuario 2013*.
https://www.aeade.net/?smd_process_download=1&download_id=9894.
- AEADE. (2014). *Anuario 2014*.
https://www.aeade.net/?smd_process_download=1&download_id=9895.
- AEADE. (2015). *Anuario 2015*.
https://www.aeade.net/?smd_process_download=1&download_id=9907.
- AEADE. (2016). *70 Años de Aniversario*. ISSUU.
<https://issuu.com/suplementosgec/docs/asociacionempresasautomotricesvp>.
- AEADE. (2016). *Anuario 2016*. <http://www.aeade.net/wp-content/uploads/2017/12/anuario2016.pdf>.
- AEADE. (2017). *Anuario 2017*.
https://www.aeade.net/?smd_process_download=1&download_id=12177.
- AEADE. (2017). *Sector automotor en cifras*. [http://www.aeade.net/anuario-2016/boleti%CC%81n11_resumido_PDF\(ago\).pdf](http://www.aeade.net/anuario-2016/boleti%CC%81n11_resumido_PDF(ago).pdf).
- AEADE. (2017). *Sector automotor en cifras resumido*. <http://www.aeade.net/wp-content/uploads/2018/01/boletin%2015%20espanol%20resumido.pdf>.
- AEADE. (2018). *Anuario 2018*. <http://www.aeade.net/wp-content/uploads/2019/03/Anuario%202018.pdf>.

- AEADE. (2018). *Sector Automotor en Cifras, febrero*. <http://www.aeade.net/wp-content/uploads/2018/03/boletin%2017%20espanol%20resumido.pdf>.
- AEADE. (2019). *Anuario 2018*. <http://www.aeade.net/wp-content/uploads/2019/03/Anuario%202018.pdf>.
- Altamirano, E. (2019). *Análisis del impuesto a la salida de divisas como tributo regulador*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7012/1/T3019-MT-Altamirano-Analisis.pdf>.
- Arévalo, G. (2014). *Vista de ECUADOR: Economía Y política de La Revolución CIUDADANA, evaluación preliminar*. PORTAL DE REVISTAS UPTC. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/3104/5112>.
- Arévalo, M., Carchi, K., & Gozales, S. (2017). *Efectos del impuesto a la salida de divisas en la inversión extranjera directa en Ecuador, período 2012-2015*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6732806>.
- Argandoña, A. (1990). *El pensamiento económico de Milton Friedman*. <https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0193.pdf>
- Arias, G. (2015). *El sector automotriz: evaluación del componente nacional en el periodo 2002-2013*. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10520/TESIS%20GABRIELA%20MISHEL%20ARIAS%20BARROS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Armijos, P. (2015). *El Impuesto A La Salida De Divisas Como Crédito Tributario Del Impuesto A La Renta Y El Impacto Jurídico-Económico De La Retroactividad Del Listado Emitido Por El Comité De Política Tributaria*. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10134/EL%20IMPUESTO%20A%20LA%20SALIDA%20DE%20DIVISAS%20COMO%20CR%20C3%89DITO%20TRIBUTARIO%20DEL%20IMPUESTO%20A%20LA%20RENTA%20Y%20EL%20IMPACTO%20J.pdf?Sequence=1&isallowed=y>.
- ASAMBLEA NACIONAL. (29 de diciembre de 2010). *CODIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES*. <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones.pdf>
- Banco Mundial. (s.f.). *Desempleo, total (% de la POBLACIÓN activa TOTAL) (estimación MODELADO OIT) - Ecuador*. Desempleo, total (% de la población activa total) (estimación modelado OIT) - Ecuador | Data. https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?end=2017&location_s=EC&start=2007.
- Banda, H. (2005). *LA CRISIS FINANCIERA MEXICANA DE 1994: UNA VISIÓN POLÍTICA-ECONÓMICA*. <https://www.redalyc.org/pdf/599/59921013004.pdf>.
- BAS. (2012). *IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS*. <http://bas.ec/documentos/7%20Ley%20ISD%20Ago-12.pdf>.

- BCE. (2005). *Dólares constantes de 2000, corregidas de variación estacional*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/cnt55/CuentasTrimestrales55.pdf>.
- BCE. (2005). *Ecuador: Evolución de la Balanza Comercial Enero-Diciembre 2005*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc200512.pdf>.
- BCE. (2007). *Cifras económicas del Ecuador*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCooyuntura/CifrasEconomicas/cie200701.pdf>.
- BCE. (2010). *La Economía Ecuatoriana Luego de 10 Años de Dolarización*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/Dolarizacion10anios.pdf>.
- BCE. (2018). *Estadísticas Generales*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCooyuntura/EstMacro032018.pdf>.
- BCE. (2018). *ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS PRESENTACIÓN COYUNTURAL*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCooyuntura/EstMacro022018.pdf>.
- BCE. (s.f.). *Estadísticas*.
https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuIED.html#.
- BID. (2018). *INVERSIÓN EXTRANJERA COMO MOTOR DEL DESARROLLO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. https://courses.edx.org/asset-v1:idbx>IDB26x3T2017type@assetblock@M1.Que_es_la_IED.pdf
- Bisquerra, R (1989). *Clasificación de los Métodos de Investigación*.
https://www.academia.edu/34814025/Bisquerra_-_Métodos_de_investigación_educativa
- Büren, M. (2018). Ludwig von Mises, disputas de significación en la estrategia neoliberal.
- Cabrera, D., & Morocho, T. (2011). *Gasto Social en el Ecuador: Evolución y Análisis de Índices Periodo 2003-2009*.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1013/1/teco710.pdf>.
- Calle, J. (2019). *Modelo de negocios para la Red Comercial Jocar–Andascar período 2018-2021*.
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/32161/1/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf>.

- Cámara de Industrias de Guayaquil. (2020). *Revista Industrias Noviembre 2020*. ISSUU. https://issuu.com/industrias/docs/revista_industrias_noviembre_-_2020_suplemento.
- Carbajal, Y. (2010). *Sector automotriz: reestructuración tecnológica y reconfiguración del mercado mundial*. file:///C:/Users/Ricardo/Downloads/Dialnet-SectorAutomotriz-5961679.pdf.
- Carrasquilla, A. (s.f.). *Causas y Efectos de las Crisis Bancarias en América Latina*. https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol02/articulo_3_v1_2.pdf.
- Castillo, R. (s.f.). *CRECIMIENTO, DESIGUALDAD Y POBREZA EN ECUADOR 1998-2014*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estudios%20e%20Investigaciones/Pobreza_y_desdiguadad/2.Reporte-Crecimiento_desigualdad_y_pobreza_en_Ecuador.pdf.
- Cevallos, L. (2016). Análisis del Efecto del Impuesto a la Salida de Divisas en el Ecuador 2008 - 2014: ¿Impuesto Regulador o Recaudador? Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11502/Disertación.pdf?Sequence=1&isallowed=y>
- CINAE. (s.f.). *Estadísticas*. http://www.cinae.org.ec/index.php?Option=com_content&view=article&id=174&Itemid=204
- CINAE. (s.f.). *Historia*. http://www.cinae.org.ec/index.php?Option=com_content&view=category&layout=blog&id=20&Itemid=115
- Coba, G. (2019). *En una década la producción de vehículos en Ecuador cayó 77%*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/produccion-vehiculos-ecuador-ensambladoras-importaciones/>
- Comunidad Andina. (1999). *Informe estadístico comunidad andina - ALCA comercio e inversión 1969-1998*. <http://intranet.comunidadandina.org/documentos/DInformativos/sgdi188.pdf>.
- ACNUR. (2002). *Constitución de Ecuador 1998*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/0061.pdf>.
- OAS. (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf.
- Daumal, M. (2018). *The Economic and Political Causes of the 2008 U.S. Financial Crisis*. https://pseweb.eu/ydepot/seance/513077_PapierDaumalCrise.pdf.
- De Gregorio, J. (2015). Sobre entradas y salidas de capitales: flujos brutos, netos y política económica. Recuperado de:

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/30/ree-30-degregorio.pdf>

Dirección Nacional Jurídica. (2018). *LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR*.

<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/ley%20equidad.pdf>.

Registro Oficial del Ecuador. *Tercer suplemento al Registro OFICIAL No. 242*.

<https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/4919-segundo-suplemento-al-registro-oficial-no-242>.

El Universo. (2012). *Impuesto a la salida de divisas subirá del 2% al 5%*.

<https://www.eluniverso.com/2011/10/15/1/1356/impuesto-salida-divisas-subira-2-5.html>

El Universo. (2019). *Carros de siete marcas se ensamblan en Ecuador; los autos son los que más demanda tienen*.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/06/nota/7591049/autos-producen-ensamblan-ecuador/>.

Eluniverso.com. (2013). *Exportadores pagarán el ISD sobre divisas que no ingresen*

<https://www.eluniverso.com/2013/02/02/1/1356/exportadores-pagaran-isd-sobre-divisas-ingresen.html>

Erazo, M. (2016). *Análisis del impacto económico financiero producido por el Impuesto a la Salida de Divisas del país en el sector productivo*.

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5346/1/T2080-MT-Erazo-Analisis.pdf>.

Espín, A. (2016). *Inversión extranjera directa: su incidencia en la tasa de empleo del Ecuador*.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5045/504551172006/504551172006.pdf>.

ESPOL. (2017). *Estudios industriales orientación estratégica para la toma de*

Decisiones Industria Automotriz. <http://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2017/06/industriaautomotriz.pdf>

ESPOL. (2020). *¿Cómo dinamizar la economía ante una recesión que golpea la*

puerta? http://www.ciec.espol.edu.ec/sites/default/files/BPE_11.pdf.

Ffrench, R. (1999). *Macroeconomía, Comercio y Finanzas para Reformar las Reformas en América Latina*.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2080/S330122F437_es.pdf?sequence=1.

FLACSO. (2011). *Boletín mensual de análisis sectorial de MIPYMES*.

<https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/07xhc02kdn0i8zlp9o7iz17oh19gcv.pdf>.

- Fonseca, Z. (2016). *“Estrategia organizacional y la rentabilidad en las empresas comerciales del sector automotriz de la zona central del Ecuador durante los años 2013 al 2015.”*
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23915/1/t3766i.pdf>
- García, D. (2016). *La pobreza en Ecuador a través del índice P de Amartya Sen: 2006-2014.* <https://www.redalyc.org/pdf/1956/195648804005.pdf>.
- García, V. (2016). *DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA CORPORATIVA PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ ECUATORIANA, CON MIRAS A INCREMENTAR EL COMPONENTE LOCAL CASO AYMESA S.A.*
<https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/1412/1/T-UIDE-1103.pdf>.
- Gavilánez, L. E. F., & Alarcón, C. H. M. (2019). *IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR.* Kairós. Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas.
<https://kairos.unach.edu.ec/index.php/kairos/article/view/40>.
- Giannakopoulos, A. (2020). *Cuatro razones por las que la desigualdad no es lo que crees que es: Antonis Giannakopoulos.* Instituto Mises.
<https://mises.org/es/wire/cuatro-razones-por-las-que-la-desigualdad-no-es-lo-que-crees-que-es>.
- Gonzales, F., Diaz, D., & Garcia, M. E. (2018). *Vista de la Inversión extranjera Directa en El Ecuador 2018.* RECIMUNDO.
<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/379/582>.
- Guachichullca, B. (2012). *“ESTUDIO DE LOS ASPECTOS TRIBUTARIOS E IMPORTACIONES EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ POR EL PERIODO 2012.*
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1389/1/tcon683.pdf>.
- Gualpa, B. (2015). *“ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD) EN LOS CONTRIBUYENTES DEL SECTOR DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL EN LA CIUDAD DE CUENCA, EN LOS PERÍODOS 2011 Y 2012.”*
<http://192.188.48.14/bitstream/123456789/23191/1/tesis.pdf.pdf>.
- Guillen, R. (s.f.). *Crisis bancaria En Venezuela.*
<https://es.calameo.com/read/004835268e9614b7db719>.
- Henríquez, C. (2015). *“INCIDENCIA TRIBUTARIA DEL SECTOR AUTOMOTRIZ SOBRE LA DEMANDA DE VEHÍCULOS EN EL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2009-2012.* <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4079/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-55.pdf>
- Henríquez, J. Y. (s.f.). *Impuestos recaudadores versus reguladores.* Revista de Estudios Tributarios.
<https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/41102>.

- Índice de Gini - Ecuador*. Índice de Gini - Ecuador | Data. (s.f.).
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2017&locations=EC&start=2007>.
- INEC. (2016). *Evolución del sector manufacturero ecuatoriano 2010-2013*.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/SECTOR%20MANUFACTURERO.pdf>.
- INEC. (2017). *Reporte de Economía Laboral*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/Informe_Economia_laboral-sep17.pdf.
- INFOECONOMIA. (2012). *Análisis Sectorial Automotriz*.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Infoeconomia/info7.pdf>.
- Jara, A. (2017). *Análisis del impuesto a la salida de divisas (ISD) como impuesto extra fiscal y regulador de la salida de capitales*.
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/123456789/13032/Tesis%20Adriana%20Jara.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- KNOEMA. (s.f.). *Ecuador gasto Público en educación*. Knoema.
<https://knoema.es/atlas/Ecuador/topics/Educaci%C3%B3n/Gastos-en-Educaci%C3%B3n/Gasto-p%C3%BAblico-en-educaci%C3%B3n>.
- Larrea, C. (2004). *Crisis, dolarización y pobreza en el Ecuador*.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/barba/13larrea.pdf>.
- Larrosa, J. (1996). *Observaciones acerca del comportamiento de la balanza comercial, términos de intercambio y tipo de cambio real durante 1970-1990*.
<http://jlarrosa.tripod.com/files/tdi.pdf>
- Lasso, M. (2001). *La Industria Automotriz Ecuatoriana frente a la Apertura Comercial*.
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2705/1/T0175-MRI-Laso-La-industria.pdf>
- Legarda, V., Jácome, H., & Carrasco, M. (2012). *¡A (re)distribuir! Ecuador para Todos*.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20120613032247/alfredoserrano.pdf>
- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR**. (2007).
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/ley%20equidad.pdf>.
- Lideres. (2012). *Revista Lideres*. http://www.revistalideres.ec/informe-semanal/Ssctorautomotor_0_660533976.html
- Lideres. (2017). *El ensamblaje de autos tiene nuevos actores*.
<https://www.revistalideres.ec/lideres/ensamblaje-autos-nuevos-actores-produccion.html>.

- Loaiza, C. (2014). *Análisis de la política fiscal impositiva en el sector automotriz del Ecuador*. [http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/1097/1/ANÁLISIS DE LA POLÍTICA FISCAL IMPOSITIVA EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR.pdf](http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/1097/1/ANÁLISIS%20DE%20LA%20POLÍTICA%20FISCAL%20IMPOSITIVA%20EN%20EL%20SECTOR%20AUTOMOTRIZ%20DEL%20ECUADOR.pdf)
- Lucero, K. (2020). *Los resultados del comercio exterior, mejores de lo esperado para el país*. Gestión. <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/los-resultados-del-comercio-exterior-mejores-de-lo-esperado-para-el>.
- Luna, L. (s.f.). *Boletín 164: La importancia de las importaciones*. <https://colegiodeeconomistas.org.ec/boletin-164-la-importancia-de-las-importaciones/>.
- Marroquín, N. (2015). *Efectos del impuesto a la salida de divisas en el costo de los productos importados*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4270>.
- Martínez, C. (2013). *¿Qué Es El “Neoliberalismo”? Un Intento De Respuesta Desde Milton Friedman Y La Escuela De Chicago*. <https://www.um.edu.ar/ojs2019/index.php/RECIUM/article/view/54/73>
- Martínez, J. (2017). 7.2 *¿CÓMO Impulsar EL CRECIMIENTO Económico de UN PAÍS? ECONOSUBLIME*. <http://www.econosublime.com/2017/09/como-impulsar-crecimiento-economico.html>.
- Medina, E., & Arreóla, F. (2016). *Ludwig Von Mises: La Razón Pura En El Camino De La Libertad*. https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183412/rev21_medina.pdf
- Medina, F. (2001). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4788/S01020119_es.pdf?...1.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Informe de Rendición de Cuentas Año 2017*. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/Informe-Narrativo-consolidado-MEF-2017_VF.pdf.
- MIPRO. (2010). *Panorama de la Industria Ecuatoriana*. https://issuu.com/mipro/docs/panorama_de_la_industria_ecuatoriana.
- Mises, Ludwig Von. (s.f.). *NACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA*. Todos tus libros. https://www.todostuslibros.com/libros/nacion-estado-y-economia_978-84-7209-527-4.
- Mite, I. (2018). *“La inversión pública y su incidencia en la generación de empleo adecuado en el sector de la construcción en Ecuador: Período 2012-2016.”* <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/34328/1/MITE%20TUMBACO.pdf>.

- Naula, R., & Reyes, G. (2013). *ANÁLISIS DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Y SUS DIFERENTES REFORMAS TRIBUTARIAS*.
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4309/1/Tesis.pdf>.
- Navarro, C. (1998). *LA CRISIS FINANCIERA ASIÁTICA Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO SILVOAGROPECUARIO*.
<https://www.odepa.gob.cl/odepaweb/servicios-informacion/tempo/t11-m1.pdf>.
- Navarro, S. (2007). *Texto Completo del Proyecto de Ley de Reforma Tributaria*. Sandra Navarro Weblog. <https://snavarro.wordpress.com/2007/12/18/texto-completo-del-proyecto-de-ley-de-reforma-tributaria/>.
- Ojeda, M. (2018). *Importancia del sector automotriz del Ecuador sobre la economía, antes y después de la dolarización Proyecto de Investigación*.
<http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/7836/1/140967.pdf>
- Orozco, R. (2015). *LA CREACION DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD) Y SU CONTRIBUCION A LA RECAUDACION TRIBUTARIA DURANTE EL PERIODO 2009 –2013*.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9288/1/TESIS%20FINAL-IMPUESTO%20A%20LA%20SALIDA%20DE%20DIVISAS%20%28ISD%29.pdf>.
- Ortega, J. (2005). *Análisis del Sector Automotor Ecuatoriano*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae50.pdf>.
- Página12. (2019). *Las importaciones Caen Junto con la economía: Las compras Al Exterior se desplomaron un 31,6 Por ciento En abril*. PAGINA12.
<https://www.pagina12.com.ar/195796-las-importaciones-caen-junto-con-la-economia>.
- Pardo, M. (2015). *“Incidencia Tributaria Del Sector Automotriz Sobre La Demanda De Vehículos En El Ecuador Durante El Período 2009-2012*.
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4079/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-55.pdf>
- Pavón, D. (2019). *Análisis Histórico Del Impuesto A La Salida De Divisas (Isd) Y Su Impacto Como Tributo Regulador De Salida De Capitales En El Periodo 2015-2017*. [http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/16698/VivianaPavón-Tesis ISD \(05-06-2019\).pdf?Sequence=1&isallowed=y](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/16698/VivianaPavón-Tesis%20ISD%20(05-06-2019).pdf?Sequence=1&isallowed=y)
- Paz y Miño, J. (2016). *Historia de los Impuestos en Ecuador*.
<http://www.historiaypresente.com/hyp/wp-content/uploads/2016/11/Historia-Impuestos-Ecuador.pdf>
- PCR. (2014). *INFORME SECTORIAL ECUADOR: SECTOR AUTOMOTRIZ*.
<https://docplayer.es/5932160-Informe-sectorial-ecuador-sector-automotriz.html>.

- Pérez, R. (2015). Las afectaciones en el Sector Automotriz debido al cambio de la Matriz Productiva. Recuperado de:
<http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/4246/1/114186.pdf>
- Pico, L., & Coello, R. (2017). *Análisis de la restricción a las importaciones del sector automotriz en el Ecuador periodo 2010 – 2015 y su impacto en la economía*.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5920565.pdf>.
- Pinta, B. (2017). *ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL SECTOR MANUFACTURERO ECUATORIANO, UN ANÁLISIS TERRITORIAL EN EL PERÍODO 2000-2012*.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/11435/TFLA-CSO-2017BFPB.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.
- Pro Ecuador. (2014). *Guía del Inversionista*. Issuu. <https://issuu.com/pro-ecuador/docs/guiainversionista14h>.
- Quinde, P. (2018). *El impuesto a la salida de divisas y su impacto en el sistema financiero nacional*.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/16239/1/UPS-CT007889.pdf>.
- Ramirez-Alvarez, J., & Carrillo-Maldonado, P. (2020). *Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta del Ecuador*.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45954/RVE131_Ramirez.pdf.
- Rivera, A. (2007). *PROYECTO DE LA IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN LA ECONOMIA DEL ECUADOR*.
<http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4525/1/Rivera A. Annabella.pdf>
- Salazar, J. (2018). *La historia del auto hecho en Ecuador*.
<https://www.patiodeautos.com/general/La-historia-del-auto-hecho-en-Ecuador/>
- Sánchez, S., García, J., Rugel, O., & Marcillo, A. (2020). *Factores determinantes del Impuesto a la salida de divisas y su influencia con la Inversión extranjera en el Ecuador*. Revista Espacios.
<http://w.revistaespacios.com/a20v41n21/a20v41n21p12.pdf>.
- Sarmiento, S. (2017). *Evolución de la desigualdad de ingresos en Ecuador, período 2007-2015*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Revistas/Analitika/Anexos_pdf/Analit_13/2.pdf.
- SENPLADES. (2017). Información a la nación 2007-2017. Planificacion.gob.ec. Recuperado de: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Informe-a-la-Nacion.pdf>.
- Datos (s.f.). *Ecuador - Gasto publico 2019*. datosmacro.com.
<https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/ecuador>.

- SRI. (2007). *LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR*. <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/e95564e6-f521-4dd1-9e36-d7436cc0ddb/LEY+REFORMATORIA+PARA+LA+EQUIDAD+TRIBUTARIA+EN+EL+ECUADOR.pdf>.
- SRI. (2008). *CIRCULAR No. NAC-DGEC2008-001 (IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR)*. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/712462f5-06ae-4d4a-a7dd-501956c17385/NAC-DGEC2008-00001.pdf>.
- SRI. (2012). *Nueva Política Fiscal para El Buen Vivir*. https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/439a4c5a-5793-47db-b0df-a35e29f7c99d/Nueva_politica_fiscal.pdf.
- SRI. (2015). *REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (Decreto No. 1058)*. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-03/REGLAMENTO%20PARA%20LA%20APLICACION%20DEL%20IMPUESTO%20A%20LA%20SALIDA%20DE%20DIVISAS.pdf>.
- SRI. (2020). *Guía de apoyo técnico*. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/888f6c3e-588a-4567-af2d-c14512b40200/Gu%C3%ADa%20de%20apoyo%20t%C3%A9cnico%20a%20usuarios%20de%20informaci%C3%B3n%20estad%C3%ADstica.pdf>.
- SRI. (s.f.). *Estadísticas de Recaudación*. https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=csW7v8k6&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6_com.sun.faces.portlet.VIEW_ID=%2Fpages%2FbusquedaEstadistica.xhtml&_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6_com.sun.faces.portlet.NAME_SPACE=_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6_.
- SRI. (s.f.). *Impuesto A La Salida De Divisas ISD*. https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd#_¿qué-es
- Tene, E. (s.f.). *La dolarización en la economía del Ecuador*. https://www.researchgate.net/publication/340595345_La_dolarizacion_en_la_economia_del_Ecuador.
- Torres, W., & Wilman, O. (2017). *Efectos del impuesto a la salida de divisas en la balanza comercial intersectorial*. http://world_business.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2017/07/11.19-Efectos-del-impuesto-a-la-salida-de-divisas-en-la-balanza-comercial-intersectorial.pdf.

- Travéz, C. (2013). ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AUTOMOTOR DEL ECUADOR 2004-2007. Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/6929/TFLACSO-2013CATV.pdf?Sequence=2&isallowed=y>
- Uquillas, C. (2008). *EL MODELO ECONOMICO INDUSTRIAL EN EL ECUADOR*. <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2008/au.htm>.
- Valarezo, Z. (2017). El Efecto Del Impuesto A La Salida De Divisas En El Sector Automotriz, En La Ciudad De Machala. Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10629/1/TTMUACE-2017-MCA-CD00017.pdf>
- Vallejo-Mata, J. P., Torres-Sánchez, Y. A., Pinilla-Rodríguez, D. E., & Moreno-Miranda, C. A. (2019). *Ciclo económico y Sector Externo en el Ecuador, 2002-2017*. Revista ESPACIOS. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n28/19402826.html>.
- Vázquez, J. (2008). *El mundo actual del petróleo*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2671642>.
- Villacrés, G. (2012). “ANÁLISIS DEL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.” <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/6227>.
- Villalba, C. (2013). ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AUTOMOTOR DEL ECUADOR 2004-2007. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/6929/TFLACSO-2013CATV.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.
- Vivancos, F. (1996). *Algunas Lecciones sobre la Crisis Financiera Venezolana de 1994-95*. Academia.edu. https://www.academia.edu/36059080/Algunas_Lecciones_sobre_la_Crisis_Financiera_Venezolana_de_1994-95.
- Von Mises, M. (2002). *Política Económica: Pensamientos para hoy y para el futuro (Seis conferencias dictadas en Buenos Aires en 1959)*. <http://www.hacer.org/pdf/Mises00.pdf>
- Zárate, E. (2014). *Impuesto a la Salida de Divisas y su Influencia en la Inversión Extranjera*. <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/64/1/UDLA-EC-TAB-2014-28.pdf>

X. ANEXOS

Anexo 1

PROYECTO DE LEY

LEY PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La teoría y la práctica económica a lo largo de la historia han demostrado la verdadera y significativa relevancia del uso de la política monetaria y fiscal para la consecución del objetivo primordial de todo gobierno, la generación de desarrollo económico.

El Gobierno Nacional no pretende en lo absoluto alejarse de esta directriz, sino garantizar fielmente el cumplimiento de la misma, pese al contexto monetario actual en el Ecuador, que obliga a prescindir de la política monetaria, una de las herramientas de política económica más eficaces. Así pues, generar desarrollo económico en el Ecuador será factible exclusivamente a través de la implementación de adecuadas políticas fiscales, teniendo presente que, dentro de la política fiscal, es elemento fundamental la política tributaria, la misma que constituye a su vez, una herramienta fundamental para dinamizar la economía y generar justicia social, dos condiciones básicas para el desarrollo económico equilibrado del país.

La teoría económica enseña que las tasas impositivas que gravan al valor de las transferencias de bienes y servicios entre los agentes económicos afectan al precio final de venta, advirtiéndose que el precio final de venta representa el elemento fundamental a analizar al momento de demandar un bien o servicio. Así, el proceso de decisiones individuales de demanda, que posteriormente constituye el comportamiento agregado de nuestra economía, conlleva consideraciones presupuestarias que involucran al sector productivo, el cual, al percibir posibles incrementos o decrementos en la demanda de sus consumidores, podría aumentar o reducir su nivel de producción, en forma consecuente con el mercado. Esta situación desemboca en el requerimiento, correspondiente con la producción, de mayor o menor mano de obra, variable clave de la situación económica social de la población ecuatoriana.

Este marco rebasa los límites de la teoría de la investigación científica y constituye, a través de los hechos y de la situación real y cotidiana que afronta una significativa fracción de la población ecuatoriana, una realidad que obliga a la implementación de políticas tributarias que apunten a reducciones en los precios finales de venta de los bienes y servicios transados en el Ecuador, a fin de estimular la demanda agregada de la economía ecuatoriana, situación que, a su vez, estimularía la oferta, dinamizando el aparato productivo nacional y generando mayor demanda de mano de obra, derivando en un círculo virtuoso en nuestra economía.

No obstante, aun cuando la reducción de los precios finales de venta de los bienes y servicios transados en el Ecuador incidiera favorablemente en la economía ecuatoriana, no es suficiente para conseguir una reanimación general del aparato

productivo. La tenencia de dinero en manos de los agentes económicos para la posterior adquisición de bienes de consumo o bienes de capital, el dinero disponible para dicha demanda y el precio del mismo, son sin lugar a dudas variables significativas para la consecución del objetivo, lo cual centra adicionalmente la atención de este Gobierno en promover políticas que apunten a regular el mercado monetario.

Con el régimen de dolarización de la economía ecuatoriana, las facultades atribuibles al Estado para regular la oferta monetaria y poder incidir en la reanimación del aparato productivo se han visto aminoradas. Al no existir moneda local, la gravitación del Estado ecuatoriano en el mercado de dinero es casi nula, dejando su funcionamiento en manos de los agentes participantes en el mismo: los bancos y los depositantes, y por ende en manos del flujo neto de entrada y de salida de capitales al país. El flujo neto de estos dineros será entonces el que esté disponible como oferta local y consecuentemente, al interactuar con la demanda de dinero, será el que determine el precio final del mismo: la tasa de interés.

Dado que el mercado de dinero presenta imperfecciones, como la polarización de las tenencias de dinero por el lado de los depositantes y el oligopolio por el lado de la banca, es innegable que existen riesgos para la estabilidad de la tasa de interés local, que dependerá de las decisiones de los participantes del mercado. En particular, dado que el grado de sensibilidad entre el dinero y su precio es creciente en las cantidades de dinero, existirán fuertes presiones para el alza de la tasa de interés local luego de una disminución unilateral o disminuciones unilaterales simultáneas de la oferta monetaria como producto del retiro de capitales desde el Ecuador hacia el exterior por parte de

ciertos depositantes y de la banca. Estos comportamientos generarían alteraciones en la economía local al encarecer el valor del dinero y posteriormente, al desestimular inversiones que servirían como reanimadoras del aparato productivo nacional.

Ante este contexto, surge como una urgencia que la política tributaria se convierta en el campo más adecuado para la generación de un mecanismo para controlar de manera más efectiva la tasa de interés local.

Sin embargo, la implementación de reformas o nuevas propuestas tributarias que incidan en la reactivación del aparato productivo, no apuntalan la consecución total del objetivo primario de este gobierno. Es evidente para todos, las atroces distorsiones que existen en el Ecuador en torno a la distribución del ingreso, situación, que, aunque parezca cotidiana, representa uno de los más grandes impedimentos para que la mayor parte de la población ecuatoriana acceda a un mismo conjunto de oportunidades en la vida. En virtud de lo expuesto, y emulando a países que han conseguido que estas distorsiones sean rectificadas, surge como una inminente necesidad efectuar cambios estructurales a la distribución del ingreso en el Ecuador.

En la actualidad, y desde hace algún tiempo atrás, las normas que rigen el Impuesto a la Renta han mostrado graves fisuras que indirectamente han fomentado prácticas elusivas y evasivas por parte de los agentes, situación que a su vez ha generado notables inequidades en el ingreso disponible por parte de los hogares. Por esto, y siendo conscientes de que los impuestos indirectos son por naturaleza regresivos, surge como imperiosa necesidad la adopción de un conjunto de modificaciones

estructurales en aspectos inherentes al Impuesto a la Renta y demás ámbitos tributarios, que permitan afianzar aquellos mecanismos de carácter progresivo, de tal forma que el ingreso se logre distribuir de manera más uniforme en el Ecuador. Todo lo expuesto anteriormente no hace sino evidenciar la urgente necesidad de una reforma tributaria integral para que los ciudadanos ecuatorianos puedan gozar de un entorno próspero, justo y solidario, características que convergen ineludiblemente en el desarrollo económico para todo el Ecuador.

Por ello, consciente de que una patria próspera, justa y solidaria no existirá si las terribles distorsiones que datan del pasado no logran ser revertidas a través de mecanismos que optimicen los objetivos de todos los sectores de la sociedad ecuatoriana, sin perjudicar el control que el Estado debe tener y ejercer, para generar ese cambio, para establecer dichos mecanismos pongo a consideración de la Asamblea Nacional Constituyente el Proyecto de Ley Para La Equidad Tributaria en el Ecuador, para su conocimiento, discusión y aprobación.